

Mar

Nº 564
DICIEMBRE 2016

Así fue 2016



Celeiro
A vueltas con los descartes

TAC para el pez espada
EN EL MEDITERRÁNEO

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



UNIÓN
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Un año importante para el sector

Finaliza un año de gran importancia para el sector marítimo pesquero ya que con él se inició la entrada en vigor de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero en su totalidad y, en consecuencia, durante el mismo se han ido incorporando al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar distintos colectivos de trabajadores que antes se encontraban encuadrados en otros Regímenes de la Seguridad Social a pesar de realizar su labor profesional en el mar.

De esta manera, los datos estadísticos del Régimen Especial marcan, por primera vez desde hace años, un incremento en la afiliación. Concretamente, si comparamos los datos de noviembre de 2016 con los del mismo mes del año 2015, observamos un incremento del 5,70% de afiliados que se traduce en 3.372 trabajadores más que el año anterior. Este incremento en la afiliación también se ha visto reflejado en un incremento de la recaudación mensual superior a 4 millones y medio de euros, lo que representa una noticia muy favorable para la financiación del Régimen Especial.

En el ámbito general de las Administraciones Públicas, también ha sido un año importante por la entrada en vigor de dos leyes fundamentales para el funcionamiento de las mismas, la Ley 39/2015, de 1

de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ambas leyes suponen el inicio de una nueva forma de actuación basada en la tramitación electrónica que dejará de ser una forma especial de gestión para convertirse en la forma habitual de funcionamiento de las Administraciones Públicas tanto internamente como de cara al ciudadano, refuerzan la participación ciudadana en la producción normativa y favorecen la transparencia, la eficacia y la eficiencia de los entes públicos estableciendo un marco que permita evaluar el cumplimiento de sus objetivos.

Ha sido, por tanto, un año en el que se han visto los frutos de las reformas emprendidas en los años anteriores y en el que ha continuado la mejora económica, la creación de empleo y la recuperación de la afiliación a la Seguridad Social.

Aprovecho la oportunidad que me brinda la Revista Mar para felicitar a las gentes del mar y a los lectores de la Revista, deseándoles lo mejor en estas fechas navideñas y garantizando el compromiso del Instituto Social de la Marina de seguir trabajando en beneficio del sector. ■



Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social.

Historias de la Marina Mercante III “Naviera Sota y Aznar: la línea Sota”

(Varios Autores)

El empresario naviero Ramón de la Sota y Llano (1857-1936) comenzó en los negocios en 1881, formando una sociedad con su primo Eduardo Aznar y de la Sota, para dedicarse a la minería y la exportación de hierro. La tradición naviera la heredó de las lanchas venaqueras que poseía su padre, Alejandro. Compró su primer barco, el GURIEZO, en Julio de 1883, y desde entonces su espíritu emprendedor hizo el resto.

En el libro que presentamos, los autores narran a través de algunos de sus barcos, “los mendis”, la carrera de un personaje singular que, de una manera fuera de serie, desarrolló, a principios del siglo pasado, un tejido industrial propio que aún hoy está latente en la sociedad mercantil y empresarial.

Los barcos de la naviera lucían en su casco la línea blanca que pasó a denominarse como “Línea Sota”, y que, junto a la chimenea amarilla paja con sus dos letras “S” y la “A”, una sobre la otra, distinguían a todos los barcos de Naviera Sota y Aznar.

En este libro, el lector encontrará sus barcos más conocidos y alguno no tan conocido, millas navegadas, astilleros y ferrocarriles mineros, guerras y conflictos, empeños y fracasos. Pero sobre todo, la figura de un hombre que

luchó hasta el final por sus ideales. Su historia naviera, se condensa en estas páginas enriquecidas con aquellas fotos de antaño de sus “mendis” y por la colaboración del Ilustrador de barcos, que una vez más pinta las escenas descritas por la pluma de escritores reconocidos, que repiten colaboración en este volumen: Manuel Rodríguez Aguilar, Fernando J. García Echegoyen, Vicente Sanahuja, Alberto Mantilla, y muchos otros más.

El legado de la naviera Sota y Aznar llega hasta principios de los años noventa, momento en el que la familia Sota cesa su actividad empresarial.

El libro, editado por Pillsoll Ediciones Náuticas, se puede adquirir en la Librería Náutica Robinson, situada en la calle Santo Tomás, 6 de Madrid, o a través de su página web: nauticarobinson.com, al precio de 35 euros. ■





Director del ISM:
Luis Casqueiro Barreiro.

Director:
Raúl Gutiérrez

Redacción:
Ana Díaz, Patricia Romero, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:
Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2.
Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2.
Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1.
Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15.
Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32.
Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8.
Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n.
Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris
y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20.
Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-
19. Gijón (Asturias) Tels. 985 327 200/985 327 300

Guipuzkoa: Casa del Mar. C/Hermanos Otamendi, 13. San
Sebastián (Guipuzkoa) Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9.
Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322.
Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo.
Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2.
Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4
(Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Meiella: Casa del Mar. Avda. de la Marina
Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda.
de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1.
Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19.
Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300.
Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51.
Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23.
Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Redacción y Administración: Churruca, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: Raúl Gutiérrez: 91 591 99 17

Jesús M. Salamanca: 91 591 99 21

Ana Munguía: 94 231 95 08

revista.mar:ism@seg-social.es www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2



MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista
en tu smartphone



6

XXI JORNADAS TÉCNICAS DE CELEIRO

El sector analizó, entre otros temas, los descartes y el Brexit.



12

REUNIÓN DE LA ICCAT

Entre otras decisiones, se acordó poner un TAC a las capturas de pez espada en el Mediterráneo.



24

CALIDAD EN EL EMPLEO

El Ministerio impulsa una mesa de diálogo.

- 6 Jornadas Técnicas de Celeiro
- 12 Medidas sobre pez espada de la ICCAT
- 16 Revisión del acuerdo UE-Mauritania
- 17 Prorrogada la operación Atalanta
- 18 Día mundial de la Acuicultura
- 22 Reunión internacional del sector de cruceros
- 24 Calidad en el empleo
- 26 Sello de calidad a la DP del ISM en Cantabria
- 28 Calendario Laboral 2017
- 29 Balance: Así fue 2016
- 65 Relación de artículos publicados en 2016

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Mar

XXI Jornadas Técnicas de Difusión del Sector Pesquero

El sector pide flexibilidad ante la

PROHIBICIÓN DE LOS DESCARTES

La cofradía de Celeiro reunió bajo el lema “salvar la pesca” a profesionales, gestores públicos y privados, y científicos para analizar los temas que preocupan al sector. Esta ocasión, como en la anterior, la obligación de no tirar al mar los descartes, que alcanzará en 2019 a todos los barcos, ha centrado la atención. Durante las dos jornadas del encuentro también se analizaron otros temas como el Brexit, los retos de la política de pesca, la flota europea ante el reglamento de medidas técnicas, la igualdad de género en el sector y la investigación en la pesca artesanal. Antes de concluir esta edición se homenajeó al Instituto Social de la Marina por su labor social a favor de la gente del mar.



La actualidad del sector pesquero sigue determinada por la prohibición de los descartes como se pudo comprobar en la vigésimo primera edición de las Jornadas Técnicas de Difusión del Sector Pesquero a finales de noviembre en Celeiro, Lugo. Desde que a finales de diciembre de 2013 la Unión Europea estableciera en la Política Pesquera Común (PPC) la eliminación progresiva de los descartes en todas las pesquerías de la UE, esta obligación ha mantenido irritado al sector. Por ello, la intervención del subdirector de Caladero Nacional, Aguas Comunitarias y Acuicultura del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPA-

MA), Ramón de la Figuera, había generado mucha expectación.

Tras la inauguración del foro pesquero, organizado conjuntamente por la Cofradía de Pescadores de Celeiro, Puerto de Celeiro S.A. y la Organización de Productores “OPP-77” de Celeiro, intervino la directora de Fedepesca, María Luisa Álvarez, para explicar las nuevas tendencias en la comercialización en el mercado pesquero y abogar por mejorar la promoción, adaptando la oferta a las tendencias del consumo.

POLÍTICA PESQUERA

El secretario de Cepesca, Javier Garat, habló sobre los retos de la pesca española, entre los que señaló: la elimi-

nación de la pesca ilegal, el rendimiento máximo sostenible, las cuotas y el brexit. Reconoció que *el reglamento de desembarque de los descartes va a ser difícil de cumplir debido a las especies de estrangulamiento*. Estas especies, para las cuales el barco tie-



ne poca cuota, significan un problema al entran en las redes y computar para el resto de las capturas. En el caso de la flota lucense, que captura merluza, el bacalao es la “especie de estrangulamiento”. Esto es debido a que si se computan las capturas de bacalao, que el barco captura de forma accesorio, se podría dar el caso de que el pesquero agotara la cuota bacaladera viéndose obligado a volver a puerto, aunque cuente aún con cupo de merluza. En cuanto a las cuotas, el representante de la patronal señaló que Bruselas, al establecerlas, se sitúa siempre en el peor escenario, por lo que esperaba que los recortes anunciados no fueran tan drásticos. Respecto a la salida de Reino Unido de la

UE, destacó la incertidumbre en que se encuentra parte de la flota y las posibilidades de presión de España en la negociación al ser el gran mercado de sus productos.

LA MUJER EN LA PESCA

La subdirectora de Economía Pesquera del MAPAMA, Aurora de Blas, destacó el papel de la mujer en los distintos ámbitos del sector, desde la investigación al marisqueo pasando por el emprendimiento en turismo pesquero. Avaló su exposición con cifras. Actualmente las mujeres representan el 36% de los trabajadores del sector y están presentes en todas las áreas y subsectores de la actividad. Destacando en las últimas décadas en investigación, en acuicultura marina donde las mujeres suponen el 29% de los trabajadores o en el marisqueo a nivel nacional con el 68% de mujeres. En el caso del marisqueo gallego el 82% son trabajadoras.

Con el objetivo de visibilizar la labor de todos estos colectivos y avanzar en el reconocimiento y liderazgo de la mujer en el ámbito de la pesca se creó en 2010 la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero. Una plataforma promovida por la Secretaria General de Pesca que integra a 96 entidades y colectivos impulsando el trabajo en red, la comunicación y el intercambio de experiencias ente mujeres que trabajan o quieren trabajar en el sector pesquero. Toda esta labor ha desembocado en la creación de la primera Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA).

DESCARTES

Sobre la eliminación progresiva de descartes habló Ramón de la Figuera. El responsable de Caladero Nacional, en la intervención más esperada, tras exponer detalladamente los plazos establecidos por Bruselas para las distintas flotas y especies señaló como posible solución *la necesidad de establecer un modelo que simplifique el actual sistema de gestión de cuotas, en el sentido de eliminar cuotas, ges-*



tionando las pesquerías a través de sus stocks principales, aplicando porcentajes de capturas accesorias del resto de las especies y diseñando medidas de acompañamiento como cierres de espacio temporales y medidas técnicas de los artes.

De la Figuera apuntó que en las pruebas de selectividad de los artes realizadas desde Pesca, los barcos palangreros tienen menos problemas con los descartes que los de arrastre. Son los arrastreros de fondo con puertas dirigidos a especies demersales los que más descartes generan rondando el 90%. Por ello, animó al sector a *probar cosas para minimizar los descartes a bordo*. Entre las especies que pueden obligar a parar un barco (especies de estrangulamiento) destacó las rayas, gallos, besugo y bacalao. A este respecto, dijo que, desde el Gobierno, se buscan excepciones para el arrastre. Será, anticipó, *una negociación dura que requerirá presentar una propuesta conjunta de toda la flota*. Las soluciones pasan por la flexibilidad.

Tras su intervención, en el turno de preguntas, se planteó el impacto de la prohibición de los descartes en el empleo a bordo y en las condiciones

laborales de las tripulaciones. Un aspecto del que se habla poco.

INVESTIGACIÓN EN LA BAJURA

En su intervención Aleixandre Alonso Fernández, científico del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo (CSIC), subrayó que no existe una única definición de pesca artesanal. De esta forma, en Galicia, las embarcaciones que faenan en aguas interiores no pueden superar las 50 toneladas de registro bruto (TRB), medir más de 18 metros y no superar los 270 cv. de potencia. Sin embargo, en la Unión Europea (UE) la legislación incluye únicamente las embarcaciones de menos de 12 metros de eslora, que faenan a una corta distancia de su puerto base y vende sus capturas en mercados locales. A estas características habría que añadir el no utilizar artes de arrastre. En la UE el 82% de las 70.400 embarcaciones que faenan se encuadran en esta categoría (más de 57.500). Esta flota emplea a 52.000 trabajadores y sus capturas producen 943 millones de euros.

Para el investigador del CSIC, *a pesar de su importancia, las pesquerías artesanales han sido tradicionalmente "marginadas" en las políticas nacionales e internacionales*. Una marginación caracterizada por el bajo esfuerzo de investigación y la ausencia generalizada de evaluación formal de los stocks. Aunque el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca busca resolver este desequilibrio pidiendo a los Estados Miembros planes de acción para el desarrollo de la bajura y su inclusión en la agenda internacional.

En el caso de Galicia, para resolver esta falta de estudios de investigación sobre la bajura se ha firmado un convenio de colaboración entre la Consellería do Mar y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través del Instituto de Investigaciones Marinas para realizar una evaluación entre 2016-2019 del estado de 20 de las especies que captura la flota de bajura.

"CRECIMIENTO AZUL"

El presidente de la Autoridad Por-

tuaria de Vigo, Enrique López Veiga, presentó “Blue Growth” la estrategia europea a largo plazo de apoyo para el crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo en su conjunto incidiendo en los aspectos que generen actividad económica y social sostenible. Tras poner algunos ejemplos de estas actividades, apuntó que *corresponde a cada localidad identificar aquellas áreas estratégicas para consolidar los sectores tradicionales e identificar los de posible desarrollo potencial en cada localidad o región.*

El Puerto de Vigo quiere aglutinar iniciativas que puedan generar crecimiento económico en su área de influencia para ello se quieren hacer realidad 40 proyectos específicos que puedan contar con financiación europea. Veiga utilizó las descargas de pesca congelada en el Puerto de Vigo para ilustrar esta estrategia que implica tener en cuenta simultáneamente otros muchos factores de competi-

Obligación de desembarque

- **1 enero 2015 especies pelágicas**
- **1 enero 2016 merluza, gadidos, cigalas y planos**
- **1 enero 2017 especies objetivo de la pesquería**
- **1 enero 2019 todas las demás especies**

tividad. Para desarrollar esta estrategia se han creado grupos de trabajo en los que participan más de 250 participantes.

El bloque vespertino de la primera jornada se cerró con las intervenciones de Bruno Correard, director general de CorreardB Consulting y de Jaime Mejuto, investigador-científico del Instituto Español de Oceanografía (IEO) de A Coruña. Para este ingeniero especializado en calidad de los productos del mar, los resultados de las etiquetas de pesca sostenible *no son efectivos ya que no mejoran los precios.* El coordinador de la asociación



Retos de la pesca:

- **Problemática de la pesca artesanal**
- **Tacs-cuotas**
- **Descartes**
- **Co-gestión y co-gobernanza**
- **Protección medioambiental**
- **Rendimiento Máximo Sostenible**
- **PPC**
- **Relevo generacional**



francesa SMART (Small Scala Artesanal) señaló que los consumidores quieren información simple en las etiquetas del pescado. Estas marcas de calidad funcionan con el pescado fresco y los productos de la pesca artesanal, ya que identifican los productos con las zonas en que se pesca y sus pescadores. *El factor humano es determinante*, señaló. Para el pescado capturado por otras flotas las etiquetas se han

convertido en monopolio donde estas marcas son una herramienta comercial obligatoria.

La problemática de la pesquería del tiburón en la pesca con palangre fue expuesta por el investigador de grandes pelágicos. Sólo un 7% de los tiburones—constituidos por 8 órdenes con 400 especies— tiene cierta relevancia pesquera para el consumo humano, entre ellas la tintoreta o el marrajo. Su pesca, señaló el investigador, *está regulada por países no afectados por su explotación*. Las capturas españolas de grandes pelágicos suponen el 24%.

BREXIT

La situación inédita creada tras el referendo en Reino Unido (UK) y sus consecuencias fue tratada por el catedrático de Derecho Internacional, José Manuel Sobrino Heredia, quien señaló que al no existir precedentes, *las negociaciones de desconexión podrían renegociar los 35 capítulos que existen cuando se negocia la adhesión, pero a la inversa*. En estos capítulos se integra la pesca.

El director del Instituto Universitario de Estudios Europeos “Salvador de Madariaga” de la Universidad de A Coruña, tras describir modelos de acuerdo que se podrían negociar para regular las futuras negociaciones entre UK y la UE señaló que el brexit repercutiría en el sector pesquero gallego tanto en el acceso a los recursos como en la situación de la flota. En cuanto al acceso a los recursos, la retirada podría ser la ocasión de revisar el criterio de estabilidad relativa. Respecto a la flota, las más afectadas serán las de pabellón español que operan en aguas que bañan las costas británicas, que dejarán de ser comunitarias, pero no europeas. Y los barcos con pabellón británico que podrán ver cerrado su acceso a las aguas comunitarias.

Para este experto, el proceso no será ni rápido ni sencillo, pero puede ser una oportunidad para intercambiar acceso a los recursos—británicos— a cambio de permitir su acceso al mer-

cado que representa la UE para la pesca de Gran Bretaña.

Todo apunta a que algunos de los temas tratados en la presente edición no perderán protagonismo y serán tratados directa o indirectamente en las próximas jornadas organizadas en

Celeiro. Un foro que busca implicar a todos los actores involucrados —pescadores, dirigentes, Administraciones, técnicos y científicos— a remar y navegar en el mismo rumbo y con una aptitud responsable. ■

J.M.S.

Homenaje al Instituto Social de la Marina



Los organizadores de las Jornadas Técnicas de Celeiro homenajearon en esta edición al Instituto Social de la Marina (ISM) por su labor social a favor de los hombres y las mujeres del mar. El acto fue presentado por Antonio Nores Posadas, ex director provincial del Instituto Social de la Marina de Lugo (entre 1976 y 1990) y del INSS y de la Tesorería de la Seguridad Social (desde mayo de 2012 hasta su cese en mayo de 2015). Luis Casqueiro Barreiro, director del Instituto Social de la Marina, recibió la placa.

En la presentación Nores repasó los inicios de la previsión social en Europa y en España. Avanzó en el tiempo para hablar de las mutuas de accidentes del mar, del Montepío Marítimo Nacional, de la Caja Nacional de Seguridad Social de los Pescadores de Bajura para desembocar en las diferentes épocas del ISM y las normas por las que se ha regido esta entidad gestora desde 1930 hasta la última de 2015.

Finalizó recordando la labor realizada desde la Dirección Provincial de Lugo para el establecimiento de las casas del mar, viviendas para pescadores, guarderías infantiles, escuelas de orientación marítima y de formación profesional en la provincia. Nores pasó por alto en su intervención las numerosas gestiones realizadas desde el ISM en contacto con las cofradías de pescadores a favor de la flota, entre otras, presionar a la Subdirección de Pesca para conseguir licencias europeas para la flota de Lugo; seguro que algunos de los pescadores locales presentes en el acto las recordaron con nitidez y gratitud.

Las capturas se reducirán un 15% en cinco años

Plan de recuperación para EL PEZ ESPADA EN EL MEDITERRÁNEO

Adolfo Ortiguerra.



El atún rojo ha cedido el protagonismo al pez espada en el Mediterráneo. Triste protagonismo, ya que se debe a su calamitosa situación. En la última reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), se acordó al fin un Plan de recuperación impulsado por la UE que incluye un TAC de 10.500 toneladas que se irá reduciendo progresivamente un 15% en los siguientes cinco años. Respecto al atún rojo, se decidió mantener el incremento del 20% (709 toneladas más para España) acordado en el Plan de Recuperación en curso.

Vilamoura, Portugal, acogió la 25ª reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) en la que, a modo de resumen, se puede decir que “se cumplió el guion previsto”. Y el resultado, al menos, no fue tan decepcionante como el que se obtuvo en la pasada reunión de este organismo, celebrada en Malta, en la que primó la inacción ante los graves problemas que aquejan a las especies cuya gestión depende de la ICCAT,

como el pez espada. En esta, al menos, se tomaron decisiones importantes.

Decisiones requeridas desde todos los ámbitos -sector pesquero, administración, científicos, ONGs- solicitando un plan para la recuperación de la población de pez espada en el Mediterráneo, sometida a años de sobrepesca y en una situación más que precaria; se pedía, aunque se sabía que no se lograría, un incremento en la cuota de atún rojo por encima del 20% establecido en su plan de recuperación, que llega a su



último año; y que las aletas adheridas que reclama la UE y los pescadores europeos para los tiburones iba a ser boicoteada por los países asiáticos. Y así fue. La sorpresa, por decirlo así, es que por vez primera el tiburón azul del Atlántico tendrá medidas de gestión, y del agrado de nuestro sector pesquero.

El pez espada, sin duda, fue la estrella de las discusiones. Y es que su población se encuentra en una situación límite en el Mediterráneo. Las capturas se han reducido a la mitad en los últimos veinte años, como destaca WWF, al tiempo que se pescan demasiados juveniles (un 70% de las capturas). Apenas queda un 12% de reproductores respecto a lo que se considera necesario para alcanzar un nivel sostenible. Y en la actualidad se está pescando el doble de lo recomendado. La población de pez espada apenas alcanza el 30% de lo que había hace treinta años. Cifras todas ellas que marcan la urgente necesidad de tomar medidas que, inexplicablemente, habían sido postpuestas en anteriores encuentros.

Ante estas circunstancias, es lógico que la petición de actuar de forma inmediata fuera generalizada, aunque con matices. La Unión Europea ha sido la gran impulsora del plan que se acaba de aprobar, como destaca y justifica el comisario de Pesca Karmenu Vella: “Como un actor importante en esta pesquería -los países comunitarios acaparan el 80% de las capturas-, la UE tiene una responsabilidad especial en salvar el

pez espada, se lo debemos a nuestros pescadores, especialmente a los de pequeña escala. Miles de trabajos estarían en peligro si no hubiésemos acordado este importante paso”. El Plan de recuperación incluye una modesta reducción de capturas (la que solicitaba el sector), aunque mediante un TAC.

HABRÁ TAC

Para el próximo año el total de capturas previsto será de 10.500 toneladas (las capturas de cada parte contratante se adoptarán a principios del próximo año), con una reducción progresiva del 15% entre 2018 y 2022. Este sistema de cuotas estará sometido a medidas de vigilancia y control para evitar la pesca ilegal y mejorar la gestión y comercio de esta especie. La talla mínima de captura queda fijada en 100 cms.

Según lo aprobado, y partiendo de la situación actual del *stock* mediterráneo de pez espada, la organización Oceana valora que hasta 2030 no se lograría la recuperación del mismo, y recuerda que la UE señala “el horizonte de 2020 para la recuperación de las especies pesqueras”. Afirman que estas capturas aprobadas no son acordes con las recomendaciones científicas, que solicitaba un recorte sustancial.

A pesar de ello, y dado que al fin se adoptó un ansiado plan de recuperación solicitado por todos, Oceana se mostró satisfecha de que se diera este paso. Una reacción similar a la expresada por WWF, que también aplaude estos primeros pasos, pero que al

Por fin la ICCAT aprobó un plan de recuperación para el pez espada largamente demandado desde todos los sectores, dada la sobreexplotación a la que está sometido su stock.



IEO.

mismo tiempo muestra su preocupación al puntualizar que “el objetivo de reducir las capturas un 15% en cinco años es insuficiente, ya que no se asegura el futuro de la especie y sigue amenazada la supervivencia a largo plazo y la de miles de pescadores de la región”. Y es que las capturas aprobadas para el próximo año son superiores a las reportadas en 2015.

Ambas organizaciones destacan como crucial el que se hayan impuesto medidas técnicas, así como de control, vigilancia y trazabilidad. Oceana destaca los serios problemas de trazabilidad. Resulta, según afirman, muy complicado determinar el origen de muchas de las exportaciones (se mezclan las capturas del Mediterráneo con las del Atlántico, cuyo stock sí se halla en buenas condiciones), lo que favorece la pesca ilegal.

Desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Mapa-

Satisfacción por la aprobación de medidas de gestión para el tiburón azul del Atlántico, una de las especies más importantes para la flota palangrera española de superficie.

ma, se ha mostrado la satisfacción por el establecimiento de un TAC para esta especie, lo que “permitirá controlar mejor el problema de la pesca ilegal con redes de deriva”, y creen que estas medidas ayudarán a garantizar a medio y largo plazo la sostenibilidad de la pesquería. La Secretaría General de Pesca va a trabajar con el sector para que “el reparto de las posibilidades de pesca sea lo más beneficioso para los pescadores”.

Cepesca no está de acuerdo con el TAC y mostró la preocupación de la flota palangrera de superficie por las consecuencias negativas que puede generar la aplicación del plan. Javier Garat, secretario de Cepesca, afirmó que “tenemos serios problemas de cumplimiento y de control por algunas partes contratantes, en particular en lo que se refiere a la pesca ilegal con redes de enmalle a la deriva y la pesca de juveniles. No cabe duda de que la decisión real de controlar esta pesca ilegal, denunciada en numerosas ocasiones por el sector pesquero y ONGs, entre otros, será crucial, y ante la que hasta el momento la ICCAT ha decidido mirar para otro lado.

La flota palangrera, como se ha señalado, y salvo en el establecimiento del TAC, ha visto con buenos ojos las medidas adoptadas, como así lo ha expresado la Asociación Nacional de Armadores de Vigo. Y valora especialmente el que se tuviera en cuenta otra de sus reivindicaciones, como es que la veda se fije entre los meses de enero a marzo, en lugar de la que se venía aplicando en el otoño.

ATÚN ROJO, SIN NOVEDAD

Como era de esperar, a pesar de las peticiones realizadas desde el sector pesquero español -Cepesca y almadrabas, con el apoyo de la Secretaría General de Pesca-, la ICCAT acordó mantener el TAC previsto en el Plan de Recuperación del atún rojo, con una subida del 20%. Incremento que a nuestro país le supondrán más de 700 toneladas con respecto al ejercicio anterior, elevando su cuota hasta las 4.243 toneladas. Las organizaciones ecologistas se mostraron satisfechas por el mantenimiento



Oceana.

del Plan, continuando con el asesoramiento científico “hasta la evaluación completa del stock que tendrá lugar el próximo año”. Tras esa evaluación es cuando la ICCAT tiene previsto asignar nuevas cuotas a partir del resultado de la misma.

Lo que tampoco parece que vaya a cambiar es el reparto de esa cuota, como se solicita desde el sector artesanal, y que ya el pasado año dio lugar a fuertes disputas que, a buen seguro, se reproducirán en 2017.

Respecto al atún blanco del Atlántico Norte, se mantiene el TAC en 28.000 toneladas para los próximos dos años, quedando abierta la posibilidad de incrementarlo hasta las 30.000 toneladas para los dos siguientes. El próximo año se fijará la Regla de Control de Capturas.

Unanimidad en la decisión de aprobar, por vez primera, medidas de gestión para el tiburón azul del Atlántico, una de las especies más importantes para la flota palangrera española de superficie -compuesta por 120 barcos que capturan 30.000 toneladas en el stock norte y 12.000 toneladas en el sur-, y que ahora tendrá una regulación similar al resto de las especies reglamentadas por la ICCAT.

Para el stock norte de esta especie se fija un TAC de 39.102 toneladas, que coincide con lo demandado por Cepesca. En cuanto al stock sur, se ha introducido una recomendación para que se pueda disponer de más información por parte del comité científico y establecer unas medidas similares al del otro stock.

WWF ha mostrado su satisfacción por haberse establecido un límite de capturas en el Atlántico Norte, aunque no ocurriera lo mismo en el sur, “por la falta de voluntad política. Es necesario un sólido plan para esta especie tan vulnerable”.

Por último, la misma frustración de siempre provocada por la inacción de la ICCAT ante la política de aletas adheridas al tiburón de forma natural, que practica la Unión Europea desde 2012, y que sigue sin ser extendida al resto de las partes contratantes. Se ha vuelto a reproducir la situación habitual, con la oposición habitual de los países asiáticos Japón, China y Corea. ■

RAÚL GUTIÉRREZ



Tras la revisión del acuerdo con la UE

SEIS BUQUES CONGELADORES faenarán en Mauritania

La Comisión Mixta Extraordinaria encargada de revisar el acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Mauritania ha tomado importantes decisiones que afectarán, de forma muy positiva, al sector pesquero español. La principal se refiere a la autorización a seis buques arrastreros congeladores a sumarse a las faenas pesqueras en aguas mauritanas.



incrementado, con una especial incidencia para los intereses pesqueros españoles. Esta revisión lograda a finales del pasado noviembre significará la entrada en sus aguas de seis buques arrastreros congeladores que podrán capturar hasta 6.938 toneladas anuales. Una decisión de gran trascendencia, además, porque esta flota lleva excluida desde 2012 de poder faenar en este caladero.

Cuando se firmó el actual acuerdo pesquero con Mauritania, en 2015, España logró que se incluyera la posibilidad de sumar la modalidad demersal congeladora “si hubiera excedentes disponibles”. El pasado mes de septiembre, los científicos confirmaron tales excedentes, por lo que se ha incluido esta posibilidad pesquera en la revisión ahora realizada. Una posibilidad que fue calificada por la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, García Tejerina, como de “éxito” para la flota española y “para la gestión sostenible de los excedentes de pesca en aguas de este país”. Un éxito que se concreta en la posibilidad de captura de 3.500 toneladas de merluza negra, 1.450 toneladas de calamar, 600 toneladas de sepia y un 25% adicional de capturas accesorias. La ministra destacó que este nuevo protocolo supondrá importantes mejoras en marisqueos y merluza negra, y por la inclusión de una nueva categoría que refuerza este logro al permitir el regreso de parte de los cefalopoderos que tuvieron que salir en 2012.

El presente acuerdo ofrece permisos de pesca para 50 embarcaciones, a las que se unirán las seis nuevas licencias, y tiene un especial interés para Galicia, Andalucía y Canarias. ■

Mauritania mantiene con la UE el pacto bilateral de pesca más importante de todos los actualmente vigentes, y que ahora se ve

R.G.

ATALANTA: dos años de prórroga

La Unión Europea ha decidido prolongar dos años más, hasta el 31 de diciembre de 2018, la Operación Atlanta, encargada de proteger buques y embarcaciones pesqueras vulnerables de los ataques de los piratas somalíes que operan en el Golfo de Adén y el Océano Índico. La decisión llega después de que el pasado mes de octubre se retomaran los ataques a buques en aquella zona.

La operación militar, que comenzó en diciembre de 2008 y supone una inversión adicional de once millones de euros a la Unión Europea, ha sido un eficaz instrumento disuasorio de los ataques de piratas durante muchos años. De hecho, mientras que en 2011 se contabilizaron 174 asaltos a barcos mercantes – con un balance de 736 rehenes y 32 buques capturados-, en 2013 ninguno de los siete ataques a embarcaciones tuvo éxito y, ni en 2015 ni hasta casi finales de 2016, ha habido ofensivas.

Con la decisión adoptada el pasado 25 de noviembre, la UE prorroga hasta diciembre de 2018 el operativo militar que tenía previsto finalizar este año, después de que se hayan producido dos tentativas de ataque en los últimos meses. Una decisión que llega en el momento justo, según el presidente de la Asociación de Navieros Europeos (ECSA), Paul Verhoeven.

Y es que el pasado 22 de octubre se reanudaron los ataques a buques, tras dos años de “tregua”, cuando seis piratas armados, a bordo de un esquife, persiguieron y dispararon contra el buque químico de bandera británica CPO Corea, a unas 330 millas de la costa de Somalia.

Pocos días después, el 25 de octubre, un metanero de bandera española de 138.000 m³ que navegaba en carga, fue atacado frente a la costa de Yemen, cerca del estrecho de Bab el-Mandeb. Los asaltantes dispararon contra el buque desde una barca con “pequeñas armas de fuego” (y no con



granadas propulsadas por cohetes, como inicialmente se informó) sin que se produjeran daños al buque o sus tripulantes.

Según datos de la misión de EUNAVFOR, desde 2009 se ha transferido a 155 piratas para ser juzgados en sus respectivos países, de los que 119 han sido condenados.

España ha participado ininterrumpidamente en la campaña militar Atlanta -en este momento con el buque de aprovisionamiento “Relámpago” y el avión patrulla “P-3 Orion”- y también fue uno de los primeros países en permitir, aunque con condiciones, el embarque de personal de seguridad privada para la prestación de servicios y actividades de vigilancia y protección de personas y bienes, en buques mercantes y pesqueros españoles. ■

A. MUNGUÍA

Día de la Acuicultura 2016

MÁS CERCA

de la sociedad



Coincidiendo con la festividad de San Andrés, patrón de la Acuicultura, desde hace años se celebran en torno al 30 de noviembre numerosos actos para dar a conocer a la sociedad la actividad acuícola y su desarrollo en nuestro país. En Madrid, el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología fue el escenario donde se entregaron los premios del certamen “Dí sí a la acuicultura sostenible”, enmarcada en el proyecto escolar “Criado en la UE” y donde representantes de la Comisión Europea se reunieron con los principales agentes científicos y sectoriales de la acuicultura española.

Ignacio Torres, subdirector de la Fundación Biodiversidad, presentó el acto en el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Día de la Acuicultura se celebra todos los años con actividades para promover y promocionar la actividad acuícola en toda España

Los escolares españoles fueron protagonistas en el acto conmemorativo del Día de la Acuicultura celebrado en el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de Madrid. Durante los pasados meses de octubre y noviembre, la Fundación Biodiversidad ha coordinado un proyecto escolar “Criado en la UE” promovido por la Comisión Europea consistente en la celebración de 62 talleres en centros escolares de toda España. Más de 1.700 jóvenes y 27 especialistas del sector han participado en estos talleres para dar a conocer qué es y cómo se desarrolla la acuicultura.

En el marco del proyecto educativo se diseñó también un certamen, bajo el lema “Di sí a la acuicultura sostenible,”

en el que los participantes ofrecieron una visión desenfadada de la actividad acuícola a través de dibujos y proyectos de diversa índole. El arte, la música y la gastronomía, fueron algunas de las modalidades elegidas por los estudiantes.

PREMIOS

Más de 300 alumnos de centros de toda España se presentaron al certamen “Di sí a la acuicultura sostenible”, mostrando su propia visión de la acuicultura.

Victoria López Hernández del centro concertado de enseñanza Samaniego

Andrés Hermida valoró la posición de liderazgo de nuestra acuicultura en el marco de la UE



Ganadores del certamen “Di sí a la acuicultura sostenible”.

(Murcia) recibió el premio en la categoría de Dibujo primer ciclo de Primaria y Nerea Abruñosa Fernández del colegio público El Cotayo (Asturias) lo obtuvo en la categoría de Dibujo segundo ciclo de Primaria.

Los accésits en estas categorías fueron para Jessica García Jaramillo del Colegio Río Mundo (Albacete), Carla Gil Hernández del centro concertado de enseñanza Samaniego (Murcia) y Joana Iñiguez Tomás, del colegio pú-

blico Mestre Marcel·li Domingo (Tarragona).

En la categoría de Proyectos, los galardonados fueron los alumnos del Instituto Almunia (Cádiz) por su proyecto artístico “Gyotaku gaditano, el alma de la acuicultura de la bahía”, que representa la tradición japonesa de inmortalizar las capturas a través de una impresión manual.

Esta categoría también contó con tres accésits para el colegio concertado San Agustín (Murcia), el instituto Angel Corella (Madrid) y el centro concertado de enseñanza Samaniego (Murcia).

Los premiados se llevaron a casa un diploma, el cuento “El sueño del emperador”, un lote de productos de acuicultura y la posibilidad de visitar una instalación acuícola.

INNOVACIÓN

El secretario general de Pesca, Andrés Hermida, destacó en el acto conmemorativo del Día de la Acuicultura el gran potencial de la actividad acuícola como sector productor estratégico de nuestra economía. Así lo avala, dijo la “posición de liderazgo que ha conseguido la acuicultura española en el marco de la Unión Europea, con más de 335.000 toneladas de producción. Un sector que da empleo a más de 20.000 trabajadores en nuestro país en los más de 5.200 establecimientos dedicados a la actividad en el año 2015”, señaló.

Hermida destacó así el papel protagonista que puede jugar esta actividad en el desarrollo económico y social de muchas zonas rurales y litorales, manteniendo y generando puestos de trabajo.

Por ello, el secretario general de Pesca resaltó el apoyo que desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) se ofrece a esta actividad para dotarla de los instrumentos que refuercen su competitividad, mediante una decidida apuesta por la innovación a través del Plan Estratégico de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Pesca y Acuicultura.

No hay que olvidar tampoco la nueva Ley de Acuicultura (cuya aprobación se paralizó por la situación del Gobierno en funciones y en la que desde hace meses se trabaja en el Ministerio) que dotará a la actividad de un marco legal claro y seguro, capaz de generar confianza a los numerosos inversores que miran a nuestro país como una oportunidad para el emprendimiento y la puesta en marcha de nuevos proyectos innovadores, competitivos y sostenibles.

Hermida destacó la importancia del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020, aprobado en la Conferencia Sectorial de Pesca, a mediados de 2015, que plantea un escenario optimista y en el que la producción acuícola española podría duplicarse en términos productivos y económicos en el horizonte del año 2030.

OPORTUNIDADES

Durante su intervención, el secretario general de Pesca resaltó las oportunidades que ofrece para el sector pesquero y acuícola español el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020 (FEMP) que desplegará “todo su potencial y permitirá el desarrollo de una acuicultura innovadora, competitiva, sostenible, generadora de empleo y eficiente en el uso de los recursos”. El nuevo FEMP dispondrá para todo el sector pesquero español de unos recursos de más de 450 millones de euros que se destinarán a la acuicultura.

Andrés Hermida felicitó y valoró las actividades realizadas por el Observatorio Español de Acuicultura, dentro de la Fundación Biodiversidad, para dar a conocer a la sociedad, especialmente a los más jóvenes la actividad acuícola. Destacó especialmente las Jornadas de acuicultura sostenible, la exposición “¿Acuicultura? Descúbrela”, que pronto continuará su recorrido por los museos y salas de exposiciones de nuestro país y el proyecto “Criado en la UE”, lanzado por la Comisión Europea explicando a los más jóvenes, futuros consumidores de productos del mar, qué es y cómo

La Comisión Europea ha puesto en marcha el proyecto escolar “Criado en la UE” en el que han participado escolares de 20 países

se produce el pescado de crianza. El proyecto se dio a conocer en mayo de 2014 y se ha presentado en diversas Ferias internacionales. El objetivo de la Comisión promocionando este proyecto en el que han participado 20 países europeos no es sólo promocionar la acuicultura como una industria que ofrece productos saludables, frescos y locales sino también promover el consumo de productos sostenibles criados en la Unión Europea. ■

ANA DÍAZ

FOTOS JESÚS NAVARRO

PROYECTO ESCOLAR “CRIADO EN LA UE”

La Fundación Biodiversidad continuará promocionando el proyecto “Criado en la UE” durante el presente curso escolar. Los colegios e institutos interesados en participar pueden ampliar la información sobre la metodología a emplear o los materiales disponibles en la página web del Observatorio Español de Acuicultura www.observatorio-acuicultura.es o a través del correo electrónico criadoenlaUE@fundacion-biodiversidad.es



Suministros Navales e Industriales
PUERTO Y BAHÍA
 General Ship Supplier

**One stop ship supply
 all over Spain & Gibraltar**

Provisions
 Deck & Engine Stores
 Bonded/Duty Free
 Repairs
 Transportation
 Product Care

90%
in stock

easy | fast | efficient



OFICINAS EN ESPAÑA Y GIBRALTAR

CÁDIZ Tel: +34 956 282 807 - spain@puertoybahia.com
 LAS PALMAS Tel: +34 928 464 629 - laspalmas@puertoybahia.com
 BILBAO Tel: +34 944 544 448 - bilbao@puertoybahia.com
 FERROL Tel: +34 981 397 733 - ferrol@puertoybahia.com
 ALGECIRAS Tel: +34 956 282 807 - algeciras@puertoybahia.com
 GIBRALTAR Tel: +34 956 282 807 - gibraltar@puertoybahia.com



VALENCIA Tel: +34 960 649 657 - valencia@puertoybahia.com
 PASAJES Tel: +34 943 107 548 - pasajes@puertoybahia.com
 A CORUÑA Tel: +34 981 068 438 - coruna@puertoybahia.com
 VIGO Tel: +34 886 096 960 - vigo@puertoybahia.com
 BARCELONA Tel: +34 936 113 157 - barcelona@puertoybahia.com
 HUELVA Tel: +34 902 196 070 - huelva@puertoybahia.com

Pol. Ind. Tres Caminos, C/ La Dorada, s/n, 11510 Puerto Real – Cádiz
 Tel.: +34 956 28 28 07 - Fax: +34 956 25 04 54 | spain@puertoybahia.com

www.puertoybahia.com



Editorial MIC
902 271 902
www.editorialmic.com



International Cruise Summit

75 BUQUES más en DIEZ AÑOS



En la imagen uno de las seis sesiones celebradas en el Congreso. En este caso, la centrada en el futuro de los servicios en tierra vinculados a la industria.

Más de 400 profesionales del crucero, tanto de la industria nacional como internacional, se dieron cita por sexto año consecutivo en el International Cruise Summit, organizado por Cruises News Media Group. Un encuentro que permite a profesionales de áreas de lo más diversas, aunque implicados en el sector del crucero, intercambiar experiencias en beneficio de una actividad que crece significativamente, año tras año. El futuro inmediato de la industria del crucero, con 74 barcos encargados hasta 2026, y el auge del mercado asiático fueron los ejes principales de este encuentro celebrado, el 22 y 23 de noviembre, en Madrid.

Un crecimiento que ha contribuido de forma importante a la economía europea —40.950 millones de euros en 2015, un 2% más que el año anterior— y que según todas las previsiones, seguirá creciendo. Así parece que lo entiende también esta industria que cuenta con 75 buques encargados a astilleros para los próximos años, por valor de 41 millones de euros. Para ello, según explicó el aún presidente de CLIA, Pierfrancesco Vago, en el discurso inaugural del International Cruise

Summit, se necesita también de la participación de los puertos y de los destinos *para mejorar juntos la integración del turismo con la ciudad, especialmente en los puertos más congestionados*, así como en la conveniencia de *armonizar la regulación europea para facilitar las escalas de los buques*.

OBJETIVOS: CHINA Y CUBA

La gran cantidad de buques en construcción y la actual cartera de pedidos fue sin duda uno de los temas que despertó más expectación, dada la implicación que tiene

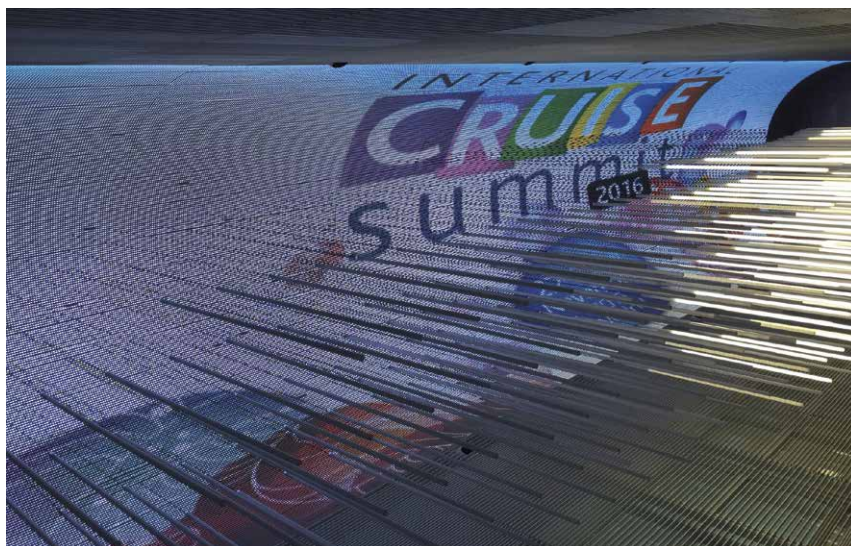
para las ventas y en la congestión de algunos puertos. Para su estudio, se realizaron diferentes análisis del emergente mercado chino, al que se van a dedicar gran parte de los nuevos encargos. Tal y como se apuntó, China aún tiene un nivel bajo de penetración en el sector de los cruceros (0,1%). Algunos de los ponentes consideraron que aunque se cumpla la previsión de crisis en el país asiático habrá margen para que el sector siga creciendo -la población es de 1,4 millones de personas- pero también hubo voces que mostraron dudas de la capacidad de llenar todos los buques previstos.

Desde el punto de vista de los destinos, Cuba se convertirá en el principal destino del Caribe en poco tiempo, sin que la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca vaya a perjudicar esta previsión, según comentó el que será, a partir de enero, nuevo presidente de CLIA, Kerry Anastassiadis, que también insistió en volver a instaurar la normalidad en el Mediterráneo tras los atentados de los últimos años.

También el trabajo coordinado con los puertos se trató detenidamente. La puesta en evidencia de que Europa tiene que seguir invirtiendo en mejorar las infraestructuras portuarias destinadas a los cruceros, y que también las ciudades necesitan aprender a gestionar sus flujos de turismo, en parte apoyándose en la información de que disponen las dársenas, fueron algunas de las cuestiones que se pusieron sobre la mesa.

En lo que se refiere al mercado español, destaca la intervención del presidente de Pullmantur, quien confesó que la estrategia de la naviera se centra en sus fortalezas como compañía española dedicada al mercado español y sudamericano, a lo que añadió que uno de sus objetivos es asentar los cruceros en las islas Canarias y desmontar la idea de que las vacaciones de crucero son solo para el verano.

Según los organizadores del International Cruise Summit, la sexta edición del encuentro *ha contribuido a seguir potenciando la imagen de España como segundo destino turístico europeo de cruceros, y la de Madrid como sede de los principales congresos internacionales.* De hecho, tal y como explican, España está consolidada como referencia en el sector por sus infraestruc-



Europa necesita recuperar la posición de número 1 como destino turístico

turas, variedad de destinos con inmersiones culturales y/o de ocio para todos los gustos.

Prueba de ello es que, en 2015, 8,4 millones de cruceristas visitaron las costas españolas, un 9,4% más que en el 2014, con un impacto económico de 1.323 millones de euros para nuestra economía. Además, Barcelona se convirtió en el puerto europeo más visitado y junto a él, entre los diez primeros había otros tres con sede en España: Islas Baleares, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Un fenómeno, el del turismo de crucero, aún en expansión pero que, según ha adelantado el ministro de Fomento, en 2016 se volverá a marcar record en nuestro país, ya que habremos recibido, si se cumplen las previsiones, 8,6 millones de turistas llegados en barco. ■

A. MUNGUÍA

CLIA renueva cargos

Después de que el pasado octubre la Asamblea General de CLIA Europa, decidiera nombrar a Kyriakos Anastassiadis, nuevo presidente de CLIA Europa, en sustitución de Pierfrancesco Vago, la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA) acaba de anunciar también la incorporación de Tom Fecke como Secretario General de CLIA Europa, en sustitución de Raphael Von Heereman, que ha desempeñado este puesto en la Asociación desde febrero de 2015. Ambos nombramientos, que tendrán efecto a partir de enero de 2017, son especialmente importantes ya que a partir de ahora ambos serán los encargados de gestionar la implementación de los programas de CLIA Global en el continente europeo donde las perspectivas de negocio son muy grandes.

El Gobierno apuesta por la **CALIDAD EN EL EMPLEO**

En su comparecencia ante la comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados, la ministra Fátima Báñez anunció el pasado 12 de diciembre que el impulso de una agenda integral por la calidad en el empleo será prioridad en las actuaciones que se lleven a cabo desde su Departamento a lo largo de la legislatura. Además se buscará la eficacia de la gestión de las políticas activas de empleo, el refuerzo de la sostenibilidad y suficiencia de las prestaciones del sistema de la Seguridad Social y la inserción e integración de inmigrantes, vinculada al empleo.



Fátima Báñez comparece ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso.

liones de empleos previos a la crisis”, dijo la ministra de Empleo.

Para alcanzar este objetivo la negociación y el diálogo con los interlocutores sociales van a ser continuos. De momento se ha abierto una mesa de diálogo que impulsará la calidad en el empleo. En este contexto, se ha designado a un grupo de expertos laborales para analizar la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la indemnización por extinción de contratos de interinidad. Paralelamente, se impulsará el diálogo sobre el futuro del trabajo, en el marco de la Iniciativa del Futuro del Empleo de la OIT.

Todo ello, para que ambos grupos eleven sus conclusiones al Diálogo Social y al Parlamento para avanzar en la regulación de los contratos laborales y consolidar la creación de empleos de calidad.

La Agenda integral incorporará cuestiones como la estabilidad y la retribución, pero también asuntos como la formación,

La legislatura no ha hecho más que arrancar y los contactos entre el Gobierno y los interlocutores sociales se hacen visibles. El momento es complicado ya que pese a que las reformas emprendidas por el Ejecutivo durante la pasada legislatura han permitido recuperar 1,6 millones de empleos (la mitad de los destruidos por la crisis), situar la tasa de paro por debajo del 19% e incrementar la afiliación en un año en 557.437 personas, aún “queda mucho por hacer para llegar a los 20 mi-

la conciliación laboral, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres así como la apuesta por la diversidad en la empresa, junto al papel de las políticas públicas en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

POLÍTICAS ACTIVAS

En cuanto a las políticas activas de empleo, se seguirá apostando por la evaluación y la orientación personalizada a cada desempleado. En el marco del diálogo social se culminará la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020. Con esta Estrategia y la aprobación de objetivos de la próxima Conferencia Sectorial, se pondrá en marcha el Plan Anual de Empleo 2017. En este sentido, como se viene haciendo progresivamente desde el año 2013, se trabajará en la vinculación de la financiación de las políticas activas a sus resultados.

También en el marco del diálogo social se abrirá la negociación para ultimar el Real Decreto para el desarrollo de la ley que regule el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. Un proyecto que permitirá poner en marcha la cuenta de formación, que acompañará al trabajador durante toda su vida laboral, y agilizar la implantación de un cheque de formación para que los desempleados puedan elegir directamente los cursos que más se adapten a sus necesidades.

Para impulsar la evaluación independiente de las políticas activas de empleo, implementadas por el conjunto del Sistema Nacional de Empleo; esto es, el SEPE y los Servicios públicos de empleo de las distintas Comunidades Autónomas, Fátima Báñez anunció que se creará el Instituto Estatal para el Talento en el Empleo.

Por otra parte, explicó que se va a actualizar y ampliar el Programa de Activación para el Empleo (PAE) por lo que, de acuerdo a las propuestas de los interlocutores sociales, se abrirá una mesa de diálogo para mejorar este Programa vinculándolo con el Plan Prepara del que se han beneficiado casi 700.000 personas.

Por otra parte, el recientemente creado Programa de Acción Conjunta para desempleados de larga duración de entre 30 y 55 años, contará con una distribución de más de 515 millones de



El Gobierno ha retomado el diálogo social nada más comenzar la legislatura.

***La Agenda
abordará mejoras
en la estabilidad
en el empleo,
la retribución,
formación,
conciliación
e igualdad de
derechos***

euros para los próximos ejercicios.

La ministra ha señalado que renegociará con los interlocutores sociales la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2017-2020 en donde tendrán especial protagonismo las mejoras del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Báñez indicó que se está avanzando en la adopción de nuevas medidas para la activación de los jóvenes que ni estudian ni trabajan y su incorporación al mercado de trabajo y se mejorará el régimen de los trabajadores autónomos.

SEGURIDAD SOCIAL

La ministra ha apelado al consenso para garantizar la sostenibilidad del Sistema de Seguridad Social. En el seno del Pacto de Toledo se abordará si es necesario avanzar en la separación de fuentes de financiación, sin que ello signifique cambiar la naturaleza jurídica de las prestaciones, reforzar la distribución equitativa del esfuerzo contributivo entre regímenes, avanzar en las fórmulas que permitan el envejecimiento activo, transformar las reducciones de cotización en bonificaciones a la Seguridad Social para aliviar las cuentas del sistema, a la vez que se mantiene como prioridad la creación de empleo de calidad y la lucha contra el fraude.

El reciente incremento en 3 puntos de la base máxima de cotización reportará a la Seguridad Social unos ingresos anuales estimados en 310 millones de euros. Asimismo, se abre la puerta a que, en aras de la proporcionalidad, se pueda establecer en el Pacto de Toledo una subida de la pensión que cobrarán estas personas. ■

ANA DÍAZ

SELLO DE CALIDAD

a la Dirección Provincial del ISM de Cantabria



El pasado 22 de noviembre se entregaron en Madrid los premios de calidad que anualmente concede la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL). La Dirección Provincial del ISM de Cantabria obtuvo, en esta ocasión, el Sello de Calidad en reconocimiento a los trabajos de mejora que ha llevado a cabo desde 2012. El director provincial, Eduardo Arasti Barca, recogió el premio. Le acompañaron en el acto el subdirector provincial, Miguel Angel Martín, y la Jefa del Servicio de Inspección del ISM.

Las acciones de mejora de calidad se iniciaron hace cuatro años, tras una evaluación del modelo EVAM que evidenció lo lejos que estaba la Dirección Provincial de Cantabria de alcanzar los niveles para obtener un sello de calidad. Según el subdirector provincial, Miguel Angel Martín, se crearon entonces seis equipos de trabajo formados por tres o cuatro personas para integrar al mayor número de funcionarios.

En una primera etapa, según fuentes de la dicha Dirección Provincial, se implantaron una serie de acciones que implicaban a los líderes de la organización en la toma de decisiones; comunicación interna y externa, un plan de necesidades del buque hospital "Juan de la Cosa"; desarrollo de nuevas alianzas con otros organismos y entidades colaboradoras con el ISM y racionalización de los recur-

sos energéticos de las instalaciones. "Se trataba de abarcar el mayor número de áreas de mejora y de que los beneficios que aportara su implementación llegaran tanto a la organización en sí misma como a nuestros usuarios", asegura Miguel Angel Martín.

Dos años más tarde, la Dirección Provincial en una nueva evaluación para la obtención del certificado de Excelencia, Sello de Calidad EVAM 200-299 sobrepasó la puntuación mínima exigida para optar al certificado de calidad.

La obtención del Sello de Calidad responde a un Plan de mejora que se llevó a cabo durante el año 2015 en tres direcciones: el seguimiento de los Acuerdos y recomendaciones del equipo directivo y del Comité provincial; el despliegue de acciones para dar una mayor visibilidad a las actividades y servicios del buque sanitario "Juan de la Cosa", con base

en Santander, y una valoración del rendimiento de la formación del personal.

Estas tres acciones fueron evaluadas y en enero de 2016 la AEVAL concedió a la Dirección Provincial del ISM el nivel de excelencia modelo EVAM Nivel 200-299. Previamente, el 5 de octubre de 2015 le concedió el Sello de Cristal que entregaron en la ceremonia celebrada en Madrid.

Para el conjunto de los trabajadores de la Dirección Provincial, es “una satisfacción por el esfuerzo realizado compatibilizando las labores propias de sus puestos con las tareas para implementar las acciones de mejora”, dijo el subdirector a MAR quien aprovechó para felicitar y agradecer a todos los funcionarios por el trabajo realizado que ha contribuido a generar un hábito positivo de trabajo en todos los miembros de la organización, fomentando la participación y el dinamismo del personal.

A juicio de los responsables de esta Dirección Provincial, no sólo los beneficiarios del REM se beneficiarán del sistema de calidad implantado sino también todos los ciudadanos ya que a través de estas acciones de mejora se proyecta a la sociedad una imagen del Instituto Social de la Marina muy motivadora para todos.

OTROS PREMIADOS

Como viene siendo habitual en los últimos años, el trabajo que hacen los funcionarios de la Seguridad Social ha sido altamente valorado. Así recibieron sellos de excelencia de la AEVAL las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en Málaga y en Burgos; así como las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Cantabria y Navarra.

El Premio Excelencia en la Gestión Pública 2015 recayó en el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios, del Ayuntamiento de Málaga y el Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Mención especial recibió el organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz.

Los Premios Ciudadanía 2015 recayeron en el Ayuntamiento de Málaga por

la práctica “Museos de Málaga; espacios para la integración” y al organismo autónomo provincial de recaudación y gestión tributaria de la Diputación de Salamanca por la práctica “Transparencia Salamanca”. Recibieron accésit la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por la práctica “CIMA y crempsCIMA, la AEMPS garantiza a los ciudadanos la información sobre medicamentos”; EPES RED.ES y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por la práctica “Programa Sanidad en Línea” y la gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, por la práctica “Proyecto en Mi casa”.

Por último, el Premio a la Innovación en la Gestión 2015 fue a parar al Servicio de Programación de la Diputación de Barcelona por la práctica “Portal de Información Económica y de Servicios Locales”. Los accésits fueron a parar al Servicio Público de Empleo Estatal por la práctica “Los Itinerarios Informativos del SEPE”, al Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León, por la práctica “Gestión y optimización de contratos energéticos en la administración a través de la herramienta OPTE”. ■

ANA DÍAZ



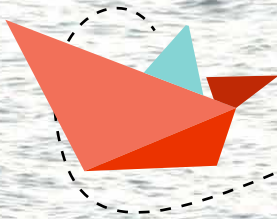
Calendario Laboral / Año 2017

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Andalucía	Aragón	Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ciudad de Ceuta	Ciudad de Melilla
FECHA DE LAS FIESTAS																			
ENERO																			
2	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
6	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
FEBRERO																			
28	***																		
MARZO																			
1				***							**		**						
20				***						**			**						
ABRIL																			
13	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
14	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
17		***		***			***		***						***				*
24																			
24							***												
MAYO																			
1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2													***						*
17												***							
30					***														
31							***												
JUNIO																			
9																			
9																			
15							***							***					
24							***		***					***					
JULIO																			
25																			
28						***						**			**				
AGOSTO																			
15	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SEPTIEMBRE																			
1																		***	***
1																			
2																		***	***
8			***																
8											***								
11						***			***										
15						***													
OCTUBRE																			
9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12	*	*	*	*	*	*	*	*	*	****	*	*	*	*	*	*	*	*	*
NOVIEMBRE																			
1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
DICIEMBRE																			
6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
25	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
26							***												

CÓDIGOS DE LAS FIESTAS:

- Fiesta Nacional no sustituible (*)
- Fiesta Nacional respecto de la que no se ha ejercido la facultad de sustitución (**)
- Fiesta de Comunidad Autónoma (***)

Así fue 2016



Termina 2016 con importantes avances en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), como la entrada en vigor del acuerdo del Estado rector del puerto. También fue un año de destacadas actuaciones en el fomento de la seguridad en la pesca, y en la de mejora de los derechos de las gentes del mar, con la ley reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector pesquero marítimo, tramitada por el Instituto Social de la Marina. Una ley que ha venido a actualizar la obsoleta normativa existente hasta el momento y a eliminar la discriminación respecto a algunos colectivos que no estaban incluidos en el antiguo REM.

Fue el año del Brexit, del que todavía están por ver las implicaciones en el sector pesquero; de la continuación del reto de los descartes; de la simplificación de la farragosa normativa comunitaria emprendida por la Comisión Europea; de la mejora de la trazabilidad.

Un año importante para la pesca en el Mediterráneo, sin duda, que anuncia un 2017 aún más decisivo.

Duro golpe a la pesca **INDNR**

El año que ahora termina ha sido tremendamente positivo en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Indonesia hundía, a mediados del mes de marzo, al barco pirata “Viking”, el último de los seis bandidos de la lista de la organización Sea Shepherd, con lo que las aguas del Antártico se vieron libres de esta plaga de piratas en busca de merluza negra. Y en junio entraba en vigor el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto. Entre ambas, toda una serie de actuaciones que han venido asestando nuevos golpes a la pesca INDNR.



Junto a la continuación de las actuaciones de la UE para perseguir la pesca INDNR a través de sanciones a los países exportadores que no controlan las capturas que se realizan en sus aguas, se han dado pasos en nuevos frentes. Uno de los mecanismos de control que se puso en práctica, y que fue bien ponderado por las organizaciones ecologistas y armadores, es la obligación de que todos los pesqueros lleven un mismo número de identificación desde su construcción hasta su desguace. Una medida que afectará a más de ocho mil barcos de pesca europeos de más de 24 metros de eslora que operan en aguas de la UE, así como para los buques comunitarios de más de 15 metros que operan en el



extranjero.

Un paso notable en esta lucha vino con la entrada en vigor del Acuerdo del Estado rector del puerto, de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, al haber sido firmado por la Unión Europea y otros



29 países, el mínimo requerido para que entrara en vigor. Siete largos años de negociaciones que darán paso “a una nueva era en la lucha contra la pesca ilegal”, como señaló José Graziano da Silva, director de la FAO. Este Acuerdo es jurídicamente vinculante y constituirá una pieza fundamental en la lucha contra la INDNR, ya que servirá para controlar las descargas en puerto, una pieza básica contra la pesca pirata. Y es que los puertos refugio tienen los días contados.

Cada Estado deberá asignar en qué puertos podrá efectuar la descarga un barco de pesca extranjero. Antes de que llegue a este destino, el barco deberá notificar a las autoridades portuarias su llegada, aunque sólo se trate de repostar o realizar tareas de avituallamiento. Deberá de informar sobre su embarcación, sus autorizaciones y sus capturas o la carga que transporta, demostrando que el pabellón que enarbola le autoriza a pescar, además de contar con las autorizaciones necesarias de los países en cuyas aguas ha faenado. Las autoridades portuarias deberán realizar una serie de inspecciones según unas normas previamente establecidas. Asimismo, los Estados deberán garantizar que estos puertos base cuentan con el equipo adecuado de inspectores y debidamente preparados.

SIGUEN LAS TARJETAS

Otro punto importante es la obligación de que se comparta información por parte de los distintos Estados rectores de los puertos, notificando el resultado de sus inspecciones. En definitiva, una importante actuación que se viene a sumar a las que se han ido poniendo en marcha, como la vigilancia de los caladeros, control de las descargas en alta mar.

Por otra parte, la UE siguió con la aplicación de su política de control de las importaciones, exigiendo a los países exportadores de que se doten de unos medios sólidos y eficaces en la lucha contra la pesca ilegal en sus aguas. El último en ser investigado es Tailandia, el tercer mayor exportador mundial de pescado. En este caso, la vigilancia no se debe

La entrada en vigor del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto, y el golpe asestado a la pesca pirata en el Antártico supusieron un importante avance en la lucha contra la pesca ilegal

exclusivamente por la pesca ilegal sino, como denuncian numerosos grupos de derechos humanos, por el tráfico de trabajadores mal pagados provenientes de países vecinos, y en auténticas condiciones de semi esclavitud. Estas condiciones laborales, entre otras, motivaron la “tarjeta amarilla” que le mostró la Comisión Europea en abril de 2015. Desde entonces, Tailandia empezó a realizar movimientos para corregir las deficiencias denunciadas aunque su corrección total aún dista mucho de resultar aceptable. En esta situación de dudas ayudó muy poco que se diera a la fuga, de forma más que sospechosa, el barco pirata Kunlun, mientras permanecía apresado en el puerto de Phuket.

También permanecen apercebidos con “tarjeta amarilla” Taiwán (una de las mayores potencias mundiales en la pesca en alta mar) y las islas Comoras. En la parte positiva, destacar la retirada de estos apercebimientos a Ghana y Papúa Nueva Guinea, dado que realizaron reformas significativas en su sistema de gobernanza de pesca. En la actualidad, permanecen sancionados Camboya, Guinea y Sri Lanka.

La gran noticia fue la eliminación de la flota de seis barcos que operaba en aguas de la Antártida en la pesca ilegal de merluza negra, como el Kunlun, citado anteriormente, gracias al esfuerzo de las autoridades de Australia y Nueva Zelanda y de la organización Sea Shepherd, así como de la colaboración internacional, de la UE y, en especial, de España, país al que estaban vinculados varios de los barcos piratas que operaban allí, y que hicieron que nuestro país desarrollara sendos operativos conocidos como Sparrow a fin de desmontar su infraestructura.

Aún queda mucho por hacer, a pesar de todo. En este año que ahora empieza, la UE deberá poner especial ahínco en la piratería que sigue desarrollándose en aguas africanas, y cuyas capturas acaban en nuestro continente gracias a numerosas artimañas seguidas para su comercialización. ■

Uniformizar normas y sanciones en **LA UE**

Según reconocen propias fuentes comunitarias, la Unión Europea ha caído en un exceso de regulación que, lejos de establecer de forma clara y precisa lo que hay que hacer, ha contribuido a levantar un enorme caos burocrático y poco efectivo. La necesidad de una simplificación y hacer más eficaz la gestión es uno de los objetivos de la Comisión Europea.



Adolfo Ortigueira

Descentralizar y simplificar es la solución puesta en práctica por la Comisión Europea para recuperar la eficacia en combatir los problemas que se ciernen sobre la pesca. Hay normas que resultan tan farragosas que, en la práctica, se tornan “inaplicables”, tanto por la falta de adaptación de las normas a la realidad como por contradicciones entre ellas. Los europarlamentarios han ido más allá, y tras

realizar un informe sobre la situación en los distintos países de la UE, denuncian que las normas no se aplican de manera uniforme en todo el territorio comunitario, al tiempo que constatan enormes diferencias en los métodos de control y en el lugar en que se efectúan las inspecciones, así como por la rigurosidad de las mismas y la variación en las sanciones.

En el caso español, los pescadores se quejan de los numerosos controles a los que se ven sometidos por la falta de coordinación, ya que son cuatro las administraciones que de alguna manera tienen asignadas tareas de inspección marítima.

Recientemente, los parlamentarios europeos votaron el informe del que fue responsable la socialista francesa Isabelle Thomas, y en el que se pide que “todos los pescadores europeos estén sometidos a las mismas reglas, que deben aplicarse de la misma manera en todos los países”. El informe

pretende que se elimine la actual discriminación derivada de las distintas formas de realizar las inspecciones, logrando una “homogenización” sobre el tamaño de las mallas de las redes y las capturas, así como de las sanciones e infracciones.

El texto, que solicita que la Comisión garantice la transposición homogénea y correcta de la legislación vigente y su correcta aplicación, fue aprobado con 581 votos a favor, 59 en contra y 48 abstenciones. ■

Centro Nacional de Formación Marítima

Isla Cristina

Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n

21412 Isla Cristina (Huelva)

Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



UNIÓN
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

EL “BREXIT” SIGUE SU CURSO

La nueva primera ministra británica, Theresa May, anunció en octubre que activará el artículo 50 del Tratado de Lisboa, el mecanismo que abre oficialmente el proceso de salida de la Unión Europea, antes del final de marzo de 2017. La salida de Reino Unido tendrá repercusión en el sector pesquero tanto en las flotas como si se produjera un hipotético cambio del principio de estabilidad relativa.

El pasado junio, los votantes de la segunda potencia y el primer mercado financiero de la Unión Europea votaron a favor de abandonar el club europeo después de más de cuatro décadas de pertenencia. Tras los cambios políticos derivados del resultado, la nueva primera ministra británica, Theresa May, anunció en octubre que activará el artículo 50 del Tratado de Lisboa, el mecanismo que abre oficialmente el proceso de salida de la Unión Europea, antes del final de marzo de 2017. Este artículo abre un plazo de dos años para completar la salida, de modo que Reino Unido estaría fuera de la UE en primavera de 2019, salvo que ambas partes acuerden unánimemente una prórroga.

El “brexit” ha generado incertidumbre política, económica y social. La salida tendrá repercusiones también en la Política Pesquera Común (PPC) y, especialmente, en algunas flotas que se verán afectadas por la situación de inseguridad jurídica. En caso del sector pesquero español afectará notablemente a dos flotas. Por un lado, a unas decenas de empresas armadoras que cuentan con barcos con bandera británica y, por otro, a la flota española que faena en Gran Sol.

REPERCUSIONES

La salida de Reino Unido de la UE supondrá que no haya libre acceso a sus aguas pudiéndose pescar únicamente fuera de las 200 millas. En este escenario habría que firmar acuerdos sobre cuotas, acceso y gestión. Hasta ahora, la libre circulación de mercancías, capi-



tales y trabajadores entre los Estados miembros ha permitido que armadores gallegos compraran empresas pesqueras con cuota británica abanderando allí los barcos. Por otro lado, los barcos “gransoleros” pescan en aguas comunitarias y descargan la pesca en los puertos británicos, como el de Brixham, para ser transportada en camiones a las lonjas gallegas.

Desde que se conoció el resultado del referendo se han planteado numerosas incógnitas relativas a la pesca sobre qué ocurrirá desde que Reino Unido (UK) invoque el artículo 50 hasta que se haga efectiva su salida. El reparto de cuotas, cambios en las aguas británicas y comunitarias, tripulaciones en barcos con pabellón británico, acceso a mercados, y la resolución de conflictos, entre otras, son temas que generan incertidumbre.



Desde la entrada de España en la UE en 1986 el sector pesquero se vio limitado por el principio de estabilidad relativa. Un principio incuestionable que, con el denominado “brexit”, puede ser el momento de cambiarlo; ya que no es en acuerdo basado en criterios jurídicos o medioambientales sino políticos. Este cambio supondría para España, y especialmente para Galicia, una oportunidad para mejorar el reparto de las cuotas de pesca y de los totales admisibles de capturas (TAC).

PRINCIPIO ESTABILIDAD RELATIVA

Con el fin de navegar con seguridad por estas aguas desconocidas la Xunta pidió un informe a los juristas del Instituto Salvador de Madariaga que evalúe las consecuencias de la salida de UK de la Unión Europea (UE). El informe, redactado por expertos en derecho marítimo-pesquero, señala la oportunidad que supone para Galicia la posibilidad de cambiar aquel principio de estabilidad relativa. El informe, por otro lado, también indica que para aprovechar la oportunidad que puede presentarse habrá que negociar duramente con argumentos que avalen las peticiones en los temas económicos, biológicos, jurídicos y sociales, ya que los ingleses cuentan con una merecida fama de buenos negociadores. Según el informe, es posible que el acuerdo internacional por el que se regulen las relaciones entre la Unión Europea y UK se utilice un modelo similar al que se

aplica a Noruega, que ha suscrito un pacto bilateral.

También hay voces que piden cautela, ya que con Reino Unido dentro o fuera de la UE, las evaluaciones de las pesquerías se harán de forma similar a como se han venido haciendo. Es decir, con pocos cambios. De haber cambios, éstos podrían ser negativos al hacerse Reino Unido asignaciones unilaterales reduciendo las posibilidades de pesca de los Estados Miembros. Además, se subraya que la pesca no es un tema determinante en los procesos de negociación de la UE y podría ser utilizada como moneda de cambio.

Esta línea de argumentación se alinearía con lo afirmado en su día por la excomisaria de Pesca de la UE, María Damanaki, en “The Guardian”, la idea de poder controlar la pesca a nivel nacional es una ilusión para cualquier país, pero sobre todo para UK. Se necesita cooperación internacional para mantener los stock y el control. Todo indica que habrá el mismo volumen de peces para el mismo número de barcos que componen las distintas flotas, por lo que los representantes de los países tendrán que acordar en los foros internacionales el reparto de las capturas.

En cuanto a las ventas, la UE querrá seguir garantizando la calidad y sostenibilidad de las importaciones de pescado en el mercado único. Por tanto, sí UK quiere comerciar con la UE tendrá que adherirse a sus términos y condiciones. ■



BALANCE POSITIVO

de las costeras del Cantábrico

La última costera del año ha cerrado con un balance desigual para las flotas. Los recortes en la cuota de caballa auguraban tensiones minimizadas por el buen precio del pescado en lonja. El balance final depende de a quién se pregunte: vascos, cántabros y asturianos están satisfechos; pero los gallegos están disgustados por las escasas capturas y la competencia desleal del arrastre pelágico. Con independencia de cómo se califique la campaña, los barcos de las distintas flotas han capturado las 15.000 toneladas asignadas.



El precio medio pagado en lonja por la caballa ha sido superior durante la primera costera del Cantábrico que en 2015, lo que ha servido para calmar el malestar que hay en algunos puertos,

principalmente gallegos y asturianos. A mediados de febrero el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente publicaba el plan de gestión de la caballa con las cuotas de los buques de cerco para la presente campaña, re-



ducida en un 15%. Esta circunstancia se sumaba a la división en el cerco gallego generada por el reparto de cuotas y las demandas en los tribunales de los pescadores asturianos, pero el precio obtenido por las capturas sirvió de bálsamo que calmara los ánimos.

La flota asturiana ha descargado cerca de 2.000 toneladas de xarda en El Musel por un precio medio en primera venta de 0,9 euros el kilo. Los pescadores gallegos tampoco han salido mal parados, en cuanto a precio se refiere, ya que el valor de la caja de caballa para las empresas congeladoras casi se ha doblado desde 2014. Esta circunstancia ha permitido a pescadores y armadores aguantar con la escasa cuota. Habrá que ver si el reparto de cuotas por flotas y comunidades se soluciona.

LA SEGUNDA COSTERA

La segunda campaña estacional del año en el Cantábrico, que transcurre principalmente de marzo a junio, ha dejado buen volumen de capturas, como auguraban los científicos.

En las cofradías vascas se han descargado más de 12.650 toneladas de anchoa, superando en casi el 7% el volumen de 2015. El precio medio pagado en las lonjas vascas por la anchoa ha estado por debajo del pagado la campa-

ña pasada (1,6 euros por kilo). Por ello, el aumento del volumen de capturas ha dejado sólo un 1% de incremento en el valor del producto en primera venta, que ha alcanzado los 20,3 millones de euros.

El precio ha fluctuado a lo largo de la campaña, dependiendo del volumen de capturas. Así, el precio de la anchoa en la primera parte, finales de marzo, superaba los dos euros. El kilo de anchoa para fresco de las de algo más de 25 gramos (40 piezas el kilo) se pagó sobre 2 euros. Los ejemplares más grandes (25 piezas el kilo), se vendieron a más de 5 euros el kilo. A principios de mayo la abundancia de anchoa frente a las costas vascas reunió a cerca de un centenar de embarcaciones que en un solo día descargaron 1 millón de kilos presionando el precio de venta a la baja. A finales de la campaña, en junio, el precio medio cayó a 1 euro el kilo.

En las lonjas asturianas la costera de la anchoa, o bocarte, ha sido también rentable. Las cerca de 2.500 toneladas alijadas en sus puertos han equilibrado el balance dejado por el escaso volumen de sardina pescada en esos meses frente a las costas del Principado.

Todo apunta a que el recurso se ha recuperado y poco a poco va cobrando para las flotas del Cantábrico-No- roeste la importa que tradicionalmente

ha tenido para cuadrar sus cuentas a final de año.

COSTERA DE BONITO

La tercera campaña del año se inició a finales de mayo con la partida de un pequeño número de barcos rumbo a las Azores para conseguir los primeros ejemplares, pero hasta mediados de junio no ha habido prácticamente descargas en las lonjas del Cantábrico-Noroeste. Con el avance del verano las flotas y las lonjas de Asturias, Cantabria y País Vasco han ido mejorando sus capturas y ventas, pero los barcos gallegos y las tres lonjas más importantes en esta pesquería en la comunidad han cerrado la costera con un balance malo. Los bancos de este túnido no aparecieron por las costas gallegas hasta mediados de septiembre.

A principios de octubre Burela, la principal plaza gallega para esta pesquería, había vendido 812 toneladas. Muy lejos de las 1.596 vendidas en 2015 o de las 2.234 toneladas vendidas en 2014 (una de las mejores campañas que se recuerdan). El precio medio pagado en primera venta (4,13 euros) tampoco ha servido para paliar las escasas capturas. Otras lonjas como Celeiro y A Coruña tampoco han tenido volumen de boni-

to. Al cierre de campaña, la venta de bonito en las lonjas ha dejado un mal balance.

La flota vasca, al contrario que la gallega, ha tenido una buena costera de bonito. Los barcos de cebo vivo han tenido mejor suerte que los de menor porte que utilizan cacea. Las descargas en las cofradías vascas han superado las 4.500 toneladas de bonito. La cotización media en primera venta ha rondado los 3,7 euros el kilo, por lo que el balance final de las ventas ha sido de 16,7 millones de euros. El puerto de Getaria sigue siendo el principal en esta pesquería con cerca de 2.500 toneladas vendidas con cerca de 9 millones de euros.

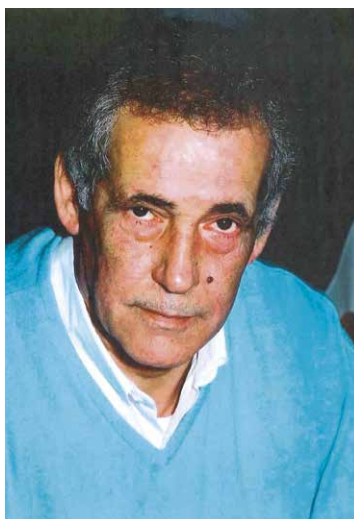
Para las embarcaciones cántabras la costera de bonito ha sido fructífera. El conjunto de las descargas en los puertos cántabros ha superado 1,6 millones de kilos, que suponen más del doble de las capturas de la pasada costera (700 toneladas) y han dejado casi 5 millones de euros en las lonjas de la comunidad. La flota asturiana, tras un comienzo flojo, ha tenido también una campaña de bonito positiva. La lonja de Gijón superaba a finales de septiembre las 624 toneladas (un 10% más que la campaña pasada), que dejaban 2,85 millones de euros. ■

OBITUARIO

Adiós a un histórico de cofradías andaluzas

El pasado sábado día 3 de diciembre falleció D. Manuel Peinado Fuentes, quien desde el año 1992 había desempeñado cargos representativos en los órganos de gobierno de esta Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, que añade esta pérdida a la reciente de Genaro Amigo.

Peinado fue el patrón mayor de la Cofradía de Tarifa durante 8 mandatos y en 2001 fue elegido presidente de la Federación Andaluza de Cofradías pasando a ser vocal de la Comisión Permanente de la FNCP. Alcanzó notoriedad por su defensa a ultranza de las Cofradías de Pescadores de Andalucía,



cuando tuvieron que hacer frente al denominado “decreto Manaute”; pero también estuvo involucrado en el plan del voraz, en el seguimiento de las negociaciones de los acuerdos pesqueros entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, y en la defensa de la pesquería del atún rojo para la flota que representaba.

Su defensa del sector pesquero fue reconocida en 2010 al recibir la medalla de oro del Ayuntamiento de Tarifa. Se ha ido un histórico de la pesca andaluza que fue un gran líder y una gran persona, a quien en los momentos más difíciles no le faltó el sentido del humor.



Nuevos avances para evitar la “PESCA” DE AVES



B. Rondowyn/ATF-Bird Life Internacional

Hace años que vienen trabajando conjuntamente científicos, pescadores y organizaciones ecologistas para reducir la captura accidental de aves marinas en las faenas de pesca. Una situación que está llevando a algunas especies de aves al borde del peligro de extinción y que, al mismo tiempo, supone un grave perjuicio económico para los pescadores. Este año se han registrado importantes avances para reducir el problema.

BirdLife Internacional, junto a pescadores, científicos y otras organizaciones ecologistas, siguen trabajando para reducir el impacto que tiene el palangre sobre las aves marinas. Hay que probar nuevos sistemas. Y, en esas probaturas, nadie mejor que los pescadores para confirmar o no la idoneidad de las medidas a adoptar. Su experiencia, además, es el punto de partida para los trabajos de los expertos.

El intercambio de información resulta vital, y la sintonía existente entre todos los sectores interesados en ponerle solución se puso de relieve en las Jornadas convocadas por SEO/BirdLife y la Organización de Productores Pesqueros de Lugo para analizar las medidas que está aplicando la flota española de palangre de fondo en Gran Sol. En estos talleres de trabajo, que tuvieron lugar en Burela, Lugo, el sector

pesquero planteó su experiencia en algunas medidas que se han ido adoptando, como la línea de espantapájaros en la popa y otra en la zona de virado (de recogida del aparejo). En esos momentos, se estaba probando la eficacia de un sistema láser para ahuyentar a las aves.

El secretario general de Pesca, Andrés Hermida, manifestó el compromiso de trabajar en la búsqueda de soluciones y la voluntad de afrontar esta tarea “utilizando las sinergias de todos los implicados, tanto pescadores, como ONGs, científicos y administradores”. Por su parte, desde Cepesca, Javier Garat señaló que “el objetivo último debería ser la elaboración de un plan de acción sobre capturas accidentales de aves para toda la flota española”. Un objetivo en el que todos los presentes en esas sesiones de trabajo estuvieron de acuerdo de avanzar en su realización. ■

Inquietud en el MEDITERRÁNEO



Adolfo Ortiqúeira

En el año que ahora termina, la atención que se presta a la situación del Mediterráneo y las medidas a adoptar han ido creciendo. La situación de sobrepesca afecta a prácticamente todos los stocks. La única buena noticia la ofrece la recuperación mantenida por el atún rojo.

Que la merluza se siga capturando hasta 14 veces por encima de los niveles sostenibles; el rape negro, salmónete de fango y la bacaladilla, unas 10 veces, se estaba convirtiendo en una normalidad. Sin embargo, la Comisión Europea decidió que no se podía seguir con tamaña sobreexplotación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo donde, según datos ofrecidos por el comisario de Pesca Karmenu Vella, no se declaran la mitad de las capturas.

Desde el ultimátum dado por la Comisión Europea algo se ha movido en el

Mediterráneo. Cada vez son más las voces que reclaman medidas urgentes y se aprestan a sacrificios para que, a la larga, resulte más rentable pescar en estas aguas, garantizándose un futuro con una pesca sostenible. En esta línea, destacó la realización de un seminario impulsado por la propia Comisión y el Consejo Consultivo del Mediterráneo en la ciudad italiana de Catania. Desde Cepesca se pusieron a trabajar para evitar “males mayores”, y que esté en manos del propio sector la adopción de medidas para la corrección de esta situación. Por su parte, la Secretaría General de Pesca Marítima planteó una serie de medidas técnicas para su próxima aplicación, así como nuevas zonas de protección pesquera, con vedas espacio-temporales en las zonas de puesta y en las que se detecte una alta concentración de juveniles.

No todo el sector, tanto industrial como artesanal, está de acuerdo en adoptar medidas de control. Sin embargo, más tarde o más temprano deberán de adoptarse, y la Comisión parece plenamente decidida. No se puede esperar mucho de unas pesquerías en las que tan sólo un 2,8% de los stocks se halla en una situación saludable.

Aunque no sólo será la pesca la situación a solucionar. El Mediterráneo sufre múltiples y variadas incidencias negativas que influyen sobre la fauna que lo habita, como la contaminación, la presión de las grandes ciudades sobre la costa... La única medida adoptada con decisión para recuperar uno de sus recursos más valiosos, como es la población de atún rojo, está dando unos óptimos resultados. Esto debería servir de acicate para el resto de las pesquerías, algunas de ellas en peor situación que cuando se adoptaron las medidas de protección del atún rojo.

Proteger al Mediterráneo de todos los ataques que le están debilitando es una tarea urgente. El año que ahora empieza debe de resultar vital para ello. ■

...Para saberlo todo sobre tráfico y seguridad vial...

Suscríbase

a la revista de referencia en el sector

SOLO 8,25 €
AL AÑO
(6 números)

- LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL
- TODO SOBRE MOVILIDAD
- LAS OPINIONES DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS
- TODA LA ACTUALIDAD DE LA DGT

...Y MUCHO MÁS...

+ INFORMACIÓN:
<http://revista.dgt.es>



► SUSCRIPCIONES

c/ Artesiano s/n, Pol. Ind.
Trobajo del Camino 24010 León
Tel.: 987 27 27 27
Fax: 987 80 79 83
edicion@editorialmic.com

PRÁCTICAS SOSTENIBLES para la flota artesanal

Investigadores de España, Italia y Túnez, tras dos años de trabajo, elaboraron las conclusiones del proyecto Ecosafimed cuya finalidad es impulsar, entre el sector pesquero artesanal, prácticas responsables y sostenibles para la conservación de los ecosistemas marinos. Los pescadores de Baleares ya se han comprometido con ellas.



Greenpeace

La pesca artesanal es, sin duda, el modo más sostenible y con menor impacto en el medio, pero también tiene su incidencia, como es lógico. Con el fin de reducir en lo posible ese impacto se puso en marcha el proyecto Ecosafimed, en el que junto a los científicos participaron pescadores artesanales del Mediterráneo aportando sus conocimientos y experiencia. España participó a través de la Fundación Biodiversidad, del Magrama, que se encargó de la coordinación de los estudios.

Además de elaborar una serie de propuestas sobre buenas prácticas, de cara a la mejor conservación bentónica del Mediterráneo, a través de estos trabajos se han podido identificar áreas de alto valor ecológico que, en un próximo futuro, podrían ser objeto de una gestión que promueva su protección. Entre las propuestas adoptadas, y consensuadas con los pescadores con la intención de firmar acuerdos voluntarios comprometiéndose a asumir dichas recomendaciones, cabe

destacar la devolución al agua de los descartes de invertebrados bentónicos así como especies formadoras de hábitat, en un tiempo no superior a la media hora desde su extracción, y en el mismo lugar en que se realizó la captura. Otra recomendación es evitar pescar en zonas donde se han detectado comunidades frágiles, promoviendo áreas de restricción pesquera, la utilización de aparejos más selectivos y redes más eficaces.

Los primeros en sumarse a ese compromiso fueron los pescadores de Baleares, al firmar su Federación de Cofradías y el Instituto Español de Oceanografía, un acuerdo de custodia marina en las Islas Baleares. Un paso pionero para compatibilizar la pesca artesanal y la protección de los ecosistemas bentónicos sensibles. Es el primer resultado visible del proyecto de investigación europeo Ecosafimed que implica a los usuarios en la protección del medio a través de un compromiso voluntario para gestionar los recursos con determinadas restricciones. ■



I Congreso de Mujeres Federación Gallega de Cofradías

LA MUJER MARINERA reivindica su labor



Profesionales del sector pesquero gallego celebraron el primer Congreso de Mujeres en Santiago de Compostela para visibilizar el papel de las mujeres en los órganos de gobierno de las cofradías de pescadores, valorar su esencial aportación económica e incrementar su presencia y participación en la toma de decisiones. El encuentro “Amar o mar”, además de permitir el intercambio de información, mostró experiencias de éxito explicadas por sus protagonistas para establecer sus modelos en el sector.

El encuentro, organizado por la Federación Galega de Cofradías en colaboración con el Instituto de la Mujer a finales de junio en Santiago de Compostela, busca favorecer la igualdad de oportunidades de la mujer fomentando la cultura emprendedora para reforzar el papel de las trabajadoras en las organizaciones pesqueras, mejorar su conocimiento y dar visibilidad y divulgación a la importancia que tienen estas mujeres en el sector.

En esta línea, la conselleira do Mar, Rosa Quintana, calificó el trabajo desempeñado por las mujeres en el mar como fundamental. Y, aunque hasta hace relativamente pocos años hacían una labor callada, han ido conquistando tanto los órganos directivos de las propias cofradías como de las diferentes asociaciones.

La Federación Gallega de Cofradías de Pescadores engloba a las tres federaciones provinciales y a los 63 pósitos de Galicia. El número de afiliados/as en

las cofradías gallegas, según indicó la responsable de Pesca, Rosa Quintana, es de 15.498 personas, de las que casi un 30 por ciento, 4.496, son mujeres. De éstas, 150 son empresarias titulares de embarcaciones y el resto son trabajadoras autónomas. Un total de 239 están presentes en los órganos de gobierno de los pósitos en distintos niveles: 14 patronas mayores (22%), 17 vicepresidentas primeras, 9 vicepresidentas segundas, 78 vocales en los cabildos y 121 vocales en las juntas generales.

Estas cifras muestran la importancia de la mujer marinera en Galicia. Este congreso de la mujer marinera de Santiago conecta con la creación en mayo pasado de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (Anmupesca) que engloba asociaciones de mujeres que realizan distintas actividades en el sector pesquero estableciendo herramientas para hacer oír su voz en los ámbitos de toma de decisión. ■

La acuicultura avanza FRENTE A LA PESCA

Los estudios y análisis venían confirmándolo. Poco a poco, la acuicultura va ganando terreno a la pesca extractiva en lo que a la aportación de proteínas de pescado a la población mundial se refiere. El informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), “El estado de la pesca y la acuicultura en el mundo” puso de manifiesto que en el año 2014 la producción acuícola mundial adelantó a la pesca extractiva para consumo humano. Según este estudio, el “sorpaso” se dará en un lustro en el total de las capturas.



El informe de la FAO tiene como objetivo ofrecer datos e información sobre la situación del sector pesquero y la acuicultura durante el bienio 2014-2015 y de cuáles serán las tendencias de las poblaciones de peces, la producción, el procesado, la

utilización, comercio y consumo de pescado así como la situación de las flotas pesqueras en el mundo.

Según los datos desprendidos del informe, mientras las capturas mundiales se mantienen prácticamente estables, la producción acuícola ha experimentado en los últimos años un crecimiento continuado. Así, en el año 2014 la acuicultura superó a la pesca extractiva para consumo humano y las previsiones apuntan a que hacia el año 2021 superará el total de las capturas pesqueras. Unos años más tarde, en 2025 la contribución de la acuicultura a la producción de pescado representará el 52%. Y fijándonos sólo en el pescado destinado al consumo humano, al final de dicha proyección, en torno al año 2025, el 57% del total de pescado producido en el mundo procederá de la acuicultura.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación observa a esta situación como el inicio de una nueva etapa donde la actividad acuícola se convertirá en el “principal impulsor del cambio en los sectores pesqueros y acuícolas”.

La zona más productiva del planeta sigue siendo el Pacífico noroccidental en lo que se refiere a la pesca extractiva, seguida del Pacífico centro-occidental y el Atlántico nororiental. La FAO considera “alarmante” la situación de las pesquerías en el Mediterráneo y en el Mar Negro donde desde el año 2007 las capturas vienen reduciéndose drásticamente. Según los expertos, esto se debe en parte a la reducción de pequeñas especies pelágicas, como la anchoa y la sardina aunque también se han visto afectadas otras especies. Además, no podemos olvidar que algunas de las especies comercialmente más demandadas se pescan en estas aguas hasta seis veces más de su Rendimiento Máximo Sostenible.

Las capturas mundiales en aguas continentales mantienen una lenta pero continua progresión, alcanzando los 1,9 millones de toneladas y la producción acuícola mantiene su ritmo ascendente siendo el desencadenante del fuerte crecimiento del consumo de pescado humano.

La producción de peces de cultivo en el



mundo ha pasado de representar el 7% en 1974 al 26% en 1996 para rebasar a la pesca extractiva en 2014, con 73,8 millones de toneladas y un valor comercial que superó ampliamente los 160.000 millones de dólares. Una vez más, China fue el mayor productor del mundo con 45,5 millones de toneladas (el 60% del total), seguida de India, Vietnam, Bangladesh y Egipto. España superó las 289.000 toneladas.

POCOS AVANCES

Pese a los avances realizados, el estado de las poblaciones de peces marinos sigue sin mejorar. La FAO destaca en su informe la entrada en vigor, el pasado 5 de junio, del “Acuerdo sobre medidas del estado rector del puerto” para hacer frente a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. También destacó los avances alcanzados con el código de conducta para la pesca responsable que en octubre cumplió 21 años desde su aplicación o el acuerdo alcanzado en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París en diciembre de 2015 y que compromete a los países firmantes a contener el incremento de la temperatura mundial por debajo de

La contribución del sector acuícola al suministro de pescado para alimentar a la población mundial superó en 2014 al capturado en el medio natural

los 2°C respecto al período industrial. Todos estos logros no han frenado sin embargo el deterioro de muchos de los recursos pesqueros del planeta. Deterioro que, según los expertos, sitúa al 31,4% de las poblaciones de peces como explotadas de forma no sostenible. Como dato más alarmante hay que fijarse en que sólo diez especies representan el 27% de la producción de pesca extractiva mundial. Todas estas especies están sobreexplotadas y es imposible incrementar su producción.

La FAO estima que la producción pesquera mundial se incrementará un 17% en los próximos ocho años. La mayor parte de este incremento se deberá a la acuicultura donde China seguirá encabezando la producción mundial.

INFORME APROMAR

La Asociación de Productores Marinos de España (APROMAR) dio a conocer a mediados de año su informe anual “La Acuicultura en España 2016”. Tras varios años de estancamiento, el cultivo de peces marinos comenzó a recuperarse en nuestro país el pasado año, con una cosecha total de 48.065 toneladas, un volumen un 10,8% mayor al de 2014 y similar al de los años previos a la crisis.

En la producción de peces marinos destaca la lubina donde Murcia es la principal región productora, seguida de Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña.

España es el país de la Unión Europea con mayor volumen de peces producidos, con 282.242 toneladas en 2014 (22% del total comunitario) seguido del Reino Unido y Francia. Sin embargo, considerando el valor económico de la producción nos supera el Reino Unido, con 1.016,3 millones de euros ocupando España el cuarto lugar del ranking europeo, tras Francia y Grecia.

APROMAR, que este año cumplió 30 años apoyando al sector, persigue el desarrollo de una acuicultura sostenible con acciones como el sello de calidad “Crianza de nuestros mares”, la Red de Experimentación Marina de Acuicultura y la promoción de la investigación y la innovación tecnológica en el sector. ■

Dos proyectos con solera:

ARGO Y ATÚN ROJO



Dentro de las investigaciones relacionadas con el medio marino, este año fueron noticia dos proyectos de muy distinta índole, aunque longevos en el tiempo. Uno, Argo, del que se cumplieron 15 años desde su puesta en marcha; otro, el del atún rojo, en el que tras diecisiete años de trabajo los científicos lograron cerrar el ciclo biológico de esta especie en cautividad por vez primera a nivel mundial.

Varios han sido los proyectos de investigación de los que hemos hablado a lo largo de este 2016. En esta ocasión, y a la hora de recordar algunos de ellos en este resumen del año, lo hacemos con dos de largo recorrido. Uno, porque sigue vigente, tras quince años desde su puesta en marcha. Se trata del proyecto Argo, y del que en su día hablamos con su coordinador, Gregorio Parrilla, investigador del IEO responsable de los trabajos para su puesta en marcha, y que contó también con la colaboración de la Universidad de Las Palmas y del Instituto de Ciencias del Mar de Barcelona.

En mayo de 2002 se puso en marcha la red de boyas Argo, un proyecto al que se sumó la Unión Europea a través de su proyecto Gyroscope, que a su vez recogería parte de la información que daría lugar a un ambicioso Sistema Global de Observación Oceánica. El objetivo era y es obtener la información necesaria para gestionar y cuidar los recursos marinos y costeros, del

Argo y el cultivo de atún rojo fueron noticia en 2016. Uno, por cumplirse 15 años desde su puesta en marcha; y, el otro, por cerrarse el ciclo biológico del atún rojo en cautividad.

clima de la contaminación. Hoy el proyecto cuenta con casi 3.900 boyas que permiten obtener en tiempo real datos de temperatura y salinidad de los primeros dos mil metros de profundidad del océano con una cobertura mundial.

Gracias a Argo y su red de boyas los científicos pueden entender mejor cómo funcionan los mecanismos de distribución del calor por el océano y cómo varía el ciclo hidrológico de la atmósfera. Una información, por otra parte, de gran interés para el sector pesquero, ya que muchas especies condicionan su distribución a la existencia de frentes y gradientes de temperatura.

Los datos proporcionados por la red están disponibles en 24 horas después de su adquisición. En estos momentos, se quiere expandir la red a las zonas polares que permanecen cubiertas por los hielos, así como incluir nuevos sensores en las boyas que permitan recabar nuevos parámetros relacionados con el ecosistema marino. También quieren aumentar la profundidad a la que llegan las boyas, que ahora es



de dos kilómetros, ya que según el actual coordinador del proyecto, Pedro Vélez, “la profundidad promedio del océano es de 4.200 metros, por lo que nos estamos perdiendo más de la mitad”.

ATÚN ROJO

Y de otra parte, una investigación que se ha desarrollado a lo largo de diecisiete largos e intensos años: la desarrollada bajo la dirección de Fernando de la Gándara y Aurelio García desde el Centro Oceanográfico de Murcia del IEO y en la que lograron cerrar el ciclo biológico del atún rojo en cautividad. Es decir, se han obtenido puestas viables a partir de reproductores nacidos en cautividad. En este caso, ejemplares que nacieron en el verano de 2011. Han sido varios los proyectos desarrollados y muchos los esfuerzos y dificultades presupuestarias para lograr este objetivo alcanzado por vez primera a nivel mundial.

Ahora, los científicos trabajan para mejorar las distintas técnicas del cultivo de atún



IEO

rojo, mejorando el número de nacimientos y los resultados. Ya disponen, para su trabajo, de un medio de enorme importancia como son las instalaciones para el Control de la Reproducción de Atún Rojo (ICRA), ubicadas en la pedanía cartajenera de Isla Plana. Gracias a estas instalaciones, los científicos podrán obtener puestas de forma controlada, con lo que podrán ampliar la época empleada en la misma en el medio natural. ■



@administración electrónica

LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO

(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)





GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MARINA



@administración electrónica



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MARINA



LEVANTANDO CABEZA



Esta fue la expresión utilizada por los navieros integrados en ANAVE para definir la situación del sector durante la Asamblea General de este año, marcada por el regreso de la flota a la “Lista Blanca” del MOU y por la incesante pérdida de competitividad del pabellón, cuyo resultado es que, solo entre enero y septiembre de 2016, llevemos ya 10 unidades menos que en 2015. Mientras los barcos de pasaje en general son los que más abandonan el Registro de Canarias, la industria del crucero en nuestro país sigue creciendo y es posible que alcance los 8,6 millones de pasajeros cuando acabe el año.

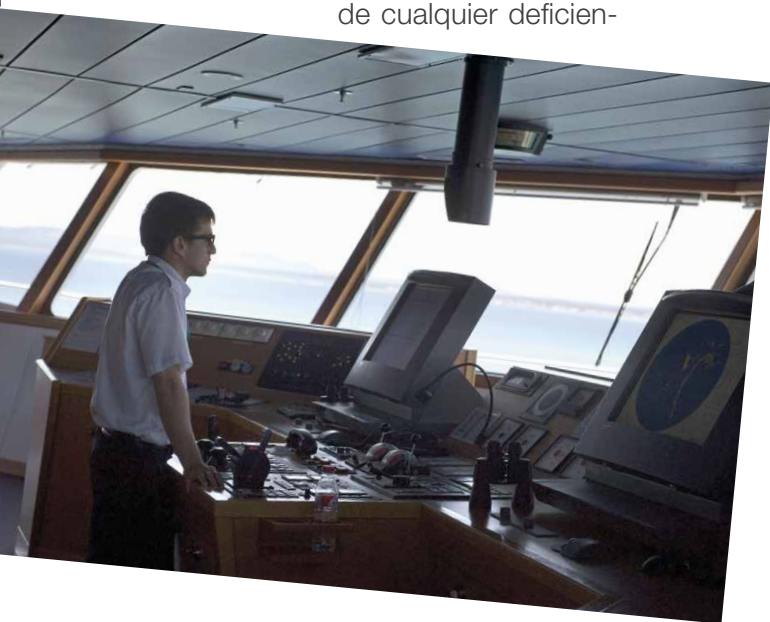
La vuelta de la bandera española a la “lista Blanca del MOU en la que se engloban las banderas de mayor calidad del mundo y cuya pertenencia supone que esas flotas cumplen con unos estándares de calidad, ha

sido sin duda una noticia para celebrar este año. Un regreso especialmente importante ya que se produce en un momento en el que los cargadores, a raíz de la traumática suspensión de pagos de la naviera Hanjin, no solo valoran los fletes, sino que también con-



sideran otros aspectos más subjetivos de las compañías.

Por el contrario, la preocupación que supone constatar cómo el pabellón español va perdiendo unidades sigue siendo un tema recurrente cuando hacemos balance de la situación de la marina mercante española. Y es que, solo entre enero y septiembre, la bandera ha perdido 10 unidades, que se suman a las 69 menos que tiene contabilizadas ANAVE, desde 2007. Un dato realmente preocupante que afecta, desde a la permanencia en la citada “lista Blanca” –a menos buques, menos ratio de inspecciones y, por tanto, más peso específico de cualquier deficien-



cia hasta a las posibilidades laborales de los profesionales.

MARINOS EN DIFICULTADES

Sin duda este “adelgazamiento” de la flota repercute en el empleo de los marinos españoles en un contexto ya mermado de por sí por, como denuncian algunas asociaciones, el catálogo de Puestos de Dificil Cobertura.

Tampoco la situación permite tener unas perspectivas de futuro muy halagüeñas, especialmente si tenemos en cuenta las dificultades que ya de por

si tienen los estudiantes –tal y como venimos contando este año- para realizar las prácticas de embarque obligatorias que les permitan obtener su título profesional.

Así, una de las prioridades del Embajador marítimo de la OMI español, Antonio Padrón, desde su designación ha sido colaborar a que el gran número de jóvenes que han estudiado la carrera de náutica en sus distintas vertientes –estudios superiores o de formación profesional- tengan la posibilidad de hacer sus prácticas obligatorias. Una tarea en la que está contando con la colaboración de algunos organismos y empresas: la última, la naviera Armas, que ha abierto las puertas de su buque “Volcán del Teide” a 30 alumnos de la Facultad de Náutica de la Universidad de La Laguna.

En otro orden de cosas, la evolución de las cifras de negocio de los puertos en el último año, tal y como avanzó el nuevo ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, apuntalan el ligero optimismo al que aludían los navieros en su Asamblea y que, poco a poco, se va instalando en otros agentes implicados en el sector. Así, la previsión de que los puertos de interés general superen récords históricos en los tráficos de mercancías y pasajeros concretamente más de 505 millones de toneladas movidas y 32 millones de pasajeros atendidos al cierre de este año, sin duda invitan a ello.

Responsable también en parte de estos buenos resultados es la industria del crucero que, de enero a septiembre ya superaba en 121.189 pasajeros, al mismo período del año pasado y que, de seguir así, es más que probable que llegue a los 8,6 millones de “cruceiros”, al cierre de 2016. Solo el año pasado, el sector del crucero generó 1.200 millones de euros de negocio y 25.000 empleos en nuestro país. ■

EL SSS sigue con FUERZA

Un año más, se puede decir que el transporte marítimo de corta distancia sigue tomando fuerza. De hecho, la inminente puesta en marcha de la ruta de Vigo-Nantes, que anunciábamos al cierre del año pasado, es ahora una realidad, que está punto de ampliarse hasta el norte de África. Por el contrario, no ha cambiado mucho la situación de la autopista del mar, cuya reapertura se sigue esperando aunque todo indica que la ansiada noticia llegará a lo largo del año próximo. Al mismo tiempo la Operación Paso del Estrecho, a pesar de que incrementa afluencia, continúa demostrando su veteranía y saber hacer. Mientras tanto, las líneas interinsulares siguen con atención el posible establecimiento de una tarifa plana aérea interinsular, que supondría un gran varapalo para las navieras españolas.



A pesar de que la ex ministra de Fomento, Ana Pastor, aseguró en su día que una decisión como está siempre partiría de un análisis de la situación con la máxima sensibilidad hacia todos los sectores, las reuniones de la secretaria de Estado de Transportes y el director general de Aviación Civil con el director general de Movilidad y Transportes de la Comisión Europea hicieron saltar las alarmas entre los navieros que operan las rutas insulares – unas de las más importantes para el sector español- ya que una tarifa plana única para el sector aéreo puede distorsionar aún más la competencia en contra del transporte marítimo.

Desde luego estaría sería una polémica decisión, en la que también están impli-

cados los Gobiernos insulares. El último movimiento al respecto ha sido una moción del Parlamento Balear en la que instó al Gobierno central a establecer una tarifa plana aérea de 30 € para los trayectos interinsulares, obviando de nuevo, tal y como explican desde ANAVE, al transporte marítimo. Para los navieros una correcta decisión sería ofrecer la ayuda a los usuarios, y no al transporte, de forma que no se distorsione la competencia.

Algo similar sucede cuando hablamos del apoyo comunitario al SSS, como transporte alternativo a la carretera. Para que el camión se suba con más frecuencia al barco, tal y como se pretende, los armadores se decantan por fórmulas como la del Ecobono italiano que tan buenos resultados está dando



en el fomento del short sea shipping (SSS).

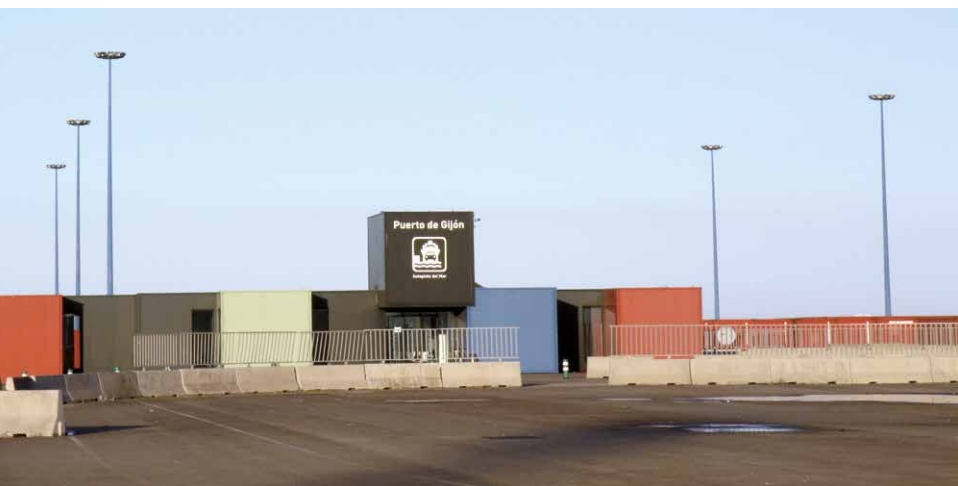
Y es que, las grandes ventajas que ofrece el transporte marítimo de corta distancia están cada vez más presentes en la política de movilidad de la UE. Conscientes de ello, los participantes en la European Short Sea Conference de Barcelona insistieron en las ventajas que supondrá el desarrollo de la “ventanilla única” en los puertos europeos, cuyos primeros pasos parece que ya se están dando con el proyecto piloto “eManifest” que acaba de estrenar la UE, e incidieron en que se siga avanzando en el reconocimiento de las particularidades del SSS, a la hora de aplicar algunas normativas, tanto a nivel europeo como internacional.

Volviendo al ámbito nacional -aunque igual sucede a nivel comunitario-, y según el Ob-

del mar subvencionada por la Unión Europea. En este momento, después de conseguir una subvención de 1,08 millones de euros de la Comisión Europea -condicionados a la puesta en marcha de la ruta antes de 2017-, Transportes Riva negocia un crédito con una entidad bancaria que le permita comprar el buque que precisa y su acondicionamiento. Todo apunta a que este acuerdo estará listo antes de que acabe el año.

Después de cerca de treinta años, los puertos y navieras españolas demuestran una gran coordinación, seguridad y eficacia en el desarrollo del operativo del Paso del Estrecho. Mientras que el número de pasajeros y vehículos sigue creciendo, un 1,9% y un 4,3% más, respectivamente, que el verano pasado, los tiempos de espera disminuyen. El de Algeciras sigue siendo el puerto más transitado de los españoles que participan en el operativo y el que más buques y frecuencias ofrece. Como novedad, la dársena gaditana acogió este año al buque “Venizelos”, de la naviera Africa Morocco Links, uno de los barcos más grande de los que han operado nunca en la línea. Por otra parte, la incorporación -casi en el último momento- de la ruta de Valencia a Argelia superó todas las expectativas, lo que ha propiciado que la ruta se afiance como línea regular, con tres servicios semanales, que conectarán la capital del Turia con la localidad argelina de Mostaganem.

Despedimos 2016, conmemorando los cien años de la firma de la escritura de constitución de la emblemática naviera española “Trasmediterránea”. El 25 de noviembre de 1916, los cuatro directores de las navieras fundacionales: José Juan Domínguez (Compañía de Vapores Correos de África), Vicente Ferrer Peset (Ferrer Peset Hermanos), Joaquín María Tintoré (Vapores Tintoré) y Enrique García Corrons (Navegación e Industria) estamparon su firma para constituir esta importante naviera que empezó a operar, en enero de 1917, con 44 buques por lo que el año próximo hay programados gran número de actos para celebrarlo. ■



Ana Munguía.

servatorio estadístico publicado por SPC-Spain recientemente, se constata como se va desarrollando el transporte marítimo de corta distancia, especialmente en la fachada atlántica, siempre a cierta distancia de los tráficos en la mediterránea, y cómo se va estrechando poco a poco la brecha entre ambas. En lo que se refiere a la demanda y a la oferta de transporte marítimo de corta distancia de carga rodada (alternativo a la carretera), durante este año se ha superado el descenso registrado tras la desaparición de la Autopista del mar de Gijón .

GIJÓN-NANTES 2017

Transportes Riva sigue trabajando en reactivar la ruta de Gijón-Nantes-Saint Nazaire, que estuvo funcionando con éxito hasta 2014 con la fórmula de autopista

DESPERTAR de la pesadilla



Aunque hacer un balance optimista del año en el sector de la construcción naval no sería exacto tampoco lo sería decir que ha sido malo. Los astilleros privados comenzaron 2016 con dos espaldarazos judiciales de la Unión Europea indispensables para seguir realizando su actividad con seguridad, mientras que los públicos de Navantia, gracias al contrato firmado con la Armada australiana para la construcción de dos buques de aprovisionamiento, van a suponer 3 millones de horas de trabajo para estas factorías.

Primero, la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea, con la que, después de años de tramitación y dificultades, se contradecía el planteamiento de la Comisión Europea y -al menos de momento, puesto que la Comisión ha recurrido esta decisión del Tribunal- se frenaba la obligación de devolver las desgravaciones percibidas, entre 2007 y 2011, en virtud del sistema de financiación para la construcción de buques, al que la institución europea consideró ayudas de Estado. Un total de 273 transacciones por las que se habían desgravado entre 600 y 900 millones de euros.

Un par de meses más tarde, en este caso,

el Tribunal de Justicia comunitario, tumbaba un segundo recurso de los astilleros holandeses, esta vez contra el nuevo modelo de financiación, puesto en marcha para sustituir el que fue denunciado en 2011.

Un nuevo sistema que, tal y como recogía el informe de situación presentado por Pymar a mediados de año (asociación que agrupa a los principales astilleros privados españoles) está propiciando la “progresiva recuperación” del sector de la construcción naval privada en España. De hecho, las últimas cifras de que dispone la Asociación apuntan a un incremento del 24% de la cartera de pedidos respecto a 2014, lo que sitúa a las factorías privadas españolas en los puestos más altos del ranking europeo de contratación. Y es que, según se desprende del informe, los astilleros españoles han sabido adaptarse a los cambios impuestos por el mercado, diversificando en mayor medida su cartera de pedidos (con incrementos relevantes en tipos menos habituales, como dragas y oceanográficos), situando a España como el tercer país europeo con mayor número de unidades en cartera en 2015.

Por su parte, los astilleros públicos de Navantia han seguido trabajando por remontar su situación. Fruto de este esfuerzo ha sido la adjudicación del contrato de construcción de dos buques de aprovisionamiento para la Armada australiana: el contrato más importante que ha entrado en el astillero en los últimos diez años. La construcción, que comenzó en julio en la Ría de Ferrol, supone una inversión de 500 millones de euros y más de tres millones de horas de trabajo. Menos llamativo, aunque importante, ha sido también el compromiso con Iberdrola para la construcción de una subestación para el parque eólico marino East Anglia 1 (Reino Unido), que ocupará de media a 350 personas durante los dos próximos años, pero que sobretodo supone la consolidación de la empresa en el sector eólico marino y da continuidad a los contratos ya ejecutados para el campo Wiking. ■



TRABAJO COMPLICADO

La elección de la profesión de marino no es una decisión fácil. A las especiales condiciones y los altos niveles de siniestralidad que entraña se añade la escasa oferta profesional de calidad a la que hay que enfrentarse. Unas circunstancias que están desencadenando una ausencia de vocaciones marítimas cada vez mayor, en una profesión que cuenta con poca representación femenina y que tampoco facilita la incorporación de nuevos profesionales. Esta podría ser una radiografía superficial del contexto laboral de la marina mercante, cuyas condiciones laborales dignas regula el CTM (2006).



Radhika Menon, capitana del Sampurna Swarajya, muestra el galardón por el valor excepcional en la mar con el que la ha reconocido recientemente la OMI.

En lo que llevamos de año, quince Estados más se han adherido al Convenio sobre Trabajo Marítimo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que entró en vigor hace más de dos años. Lo que se puede considerar como una buena noticia, no lo es tanto si echamos mano de las conclusiones que presentó la coordinadora marítima de la ITF durante la última Conferencia Internacional de Transporte Marítimo. Un balance del que dimos cuenta en esta revista y en el que, entre otros datos, se apuntaba que entre los diez barcos más incumplidores de todos los analizados en el momento en que se realizó el informe, nueve navegaban bajo pabellones que habían suscrito el Convenio. Por tanto, parece evidente que no se trata solo de refrendar el texto, sino que también es preciso que los Estados de bandera vigilen el correcto cumplimiento de las condiciones que establece el mismo. Los problemas relacionados con el impago de salarios, nada más y nada menos, eran los más frecuentes entre

los detectados en estas inspecciones realizadas cuando la norma se llevaba aplicando dos años.

Como el Convenio no puede, ni debe, ser un ente muerto, en estos cerca de tres años se ha ido estudiando y aprobando enmiendas que permitan ajustar la legislación lo más posible a la realidad y práctica del trabajo marítimo. Entre ellas, en julio se dio luz verde -aunque fueron adoptadas en 2014-, a una serie de mejoras para la protección ante el abandono de la gente del mar, que entrarán en vigor en enero de 2017, y que, entre otras cosas, prevén una indemnización en caso de muerte o de discapacidad prolongada. De la misma forma, en febrero de 2016 se aprobaron modificaciones para amparar a los marinos del acoso y la intimidación a bordo de los buques, aunque estas no serán de aplicación hasta diciembre de 2018.

La decisión de la Comisión tripartita de la OIT de situar el salario básico de los marineros en 614 dólares (536 euros)

tuvo especial repercusión en el año que ahora termina, ya que esta cantidad será también la referencia para 2017.

Paralelamente, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicaba un avance del primer estudio sobre la Inserción Laboral de los Titulados Universitarios en España que, a pesar de su novedad, no reveló nada que en la práctica las personas cercanas a este sector no supieran: la pérdida de interés de los jóvenes por la profesión de marino. El informe estadístico ofrecía datos muy preocupantes sobre las oportunidades de empleo de los 147 diplomados en navegación marítima contabilizados en el momento de realizar el estudio y cuya tasa de empleo era ligeramente superior al 50%, a pesar de que todos ellos consideraban muy importante su titulación para encontrar trabajo.

Una crisis de vocaciones que también se da en el resto de Europa y cuyos efectos se quieren frenar con iniciativas como las habilitadas a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, presentadas en 2016. Un conjunto de ayudas económicas centradas especialmente en la promoción de empleos con las habilidades necesarias para la marina y la economía marítima, así como en el impulso de las carreras profesionales propias del sector a través del reciclaje profesional y de la promoción de iniciativas que hagan más atractivas y visibles las profesiones marítimas, en particular, para las mujeres.

Y es que, en general, tal y como apuntaba el informe de la OIT "Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016", presentado con motivo del Día Internacional de la Mujer, los aspectos relacionados con los salarios, el tipo de contrato, la presencia en puestos de alta responsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar son los campos donde más se aprecian estas diferencias. Concretamente en la marina mercante, la Organización Internacional del Trabajo cifra el número de mujeres entre un 1% y un 2% del millón de profesionales de la marina mercante

que tiene contabilizados, la mayoría de éstas ocupan puestos de marinería y sólo el 7% son oficiales, frente al 42% de hombres que ocupan esos mismos puestos. En España, sólo el 17% de los titulados en náutica son mujeres y, de ellas, un porcentaje bajísimo trabajan a bordo.

Mientras tanto, la oferta formativa se va ampliando y, desde el pasado octubre, la Universidad de Cádiz, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI.Mar), ofrece un máster oficial en Arqueología náutica y subacuática pionero en la formación e investigación de esta materia, no solo dentro de nuestras fronteras sino también para los licenciados latinoamericanos, ya que son los primeros estudios de grado y post-grado de estas características que se imparten en castellano.

Y es que, la dificultad para realizar las prácticas de embarque, para los y las estudiantes, como hemos venido denunciando en repetidas ocasiones, complica todo aún más. Por eso la creación de la "bolsa de embarque", a la que se han incorporado recientemente Baleária y Armas es quizás una de las noticias más esperanzadoras para el sector español de la marina mercante de todas las publicadas a lo largo de 2016. ■



ITF



QUIEBRA LA NAVIERA HANJIN



o vacíos, a bordo de barcos o en terminales portuarias.

La declaración de suspensión de pagos provocó una situación en la que los buques no podían atracar y descargar sus cargas ante la negativa de los puertos, por miedo a no cobrar los servicios prestados; los tripulantes de los barcos de la naviera dejaron de cobrar sus salarios, pero no podían abandonar los buques al no poder entrar a puerto; y las mercancías en los contenedores, tanto en los barcos fondeados como en las terminales—retenida como garantía de pago—, sin forma de llegar a destino.

El proceso de licitación de Hanjin ha permitido la venta, a finales de noviembre, de parte de los activos transpacíficos a Korea Line por más de 31 millones de euros generando a la naviera fondos necesarios para saldar cuentas con sus acreedores desatascando la situación. La venta incluía sus líneas del Pacífico, la información sobre clientes, activos y la mano de obra vinculada a los aspectos logísticos—574 empleados pasaron a trabajar para la empresa compradora.

El proceso de liquidación de la naviera también afecta a TTI Algeciras, ya que la otra gran naviera surcoreana, Hyundai Merchant Marine, tramitó a finales de noviembre la compra del 100% de la terminal semiautomática de contenedores de Algeciras. La terminal andaluza, aunque puesta en marcha por Hanjin en 2010, pertenece al 100% desde julio de 2015 a “Algeciras Terminal Investment” una sociedad participada por la filial del Banco Industrial de Corea (IBKS, por sus siglas en inglés) y Korea Investment Partners (KIP) que poseen el 75%. El restante 25% era de Hanjin Shipping. La oferta de Hyundai supone el control del 100% de la terminal. Por tanto, el centenar de trabajadores andaluces de esta terminal pasarán a depender de esta multinacional coreana. ■

El desequilibrio entre la oferta de las navieras, que operan con buques cada vez más grandes, y el escaso aumento de la demanda de carga está forzando la caída de los precios en el tráfico de contenedores poniendo a prueba la rentabilidad del sector. Esta circunstancia ha provocado una guerra de precios que tuvo como consecuencia la quiebra en agosto pasado de la naviera surcoreana Hanjin Shipping con operaciones en los puertos de Bahía de Algeciras y Valencia.

La quiebra del Hanjin, la mayor en el sector naviero, dejaba una deuda a finales del ejercicio pasado de 4.500 millones de euros afectando a 1.500 trabajadores, a una flota de cerca de 150 embarcaciones entre portacontenedores, graneleros, petroleros y gaseros, y a 540.000 contenedores, con mercancías

El modelo de estiba, **A DEBATE**



La comisaria europea de Transportes, Violeta Bulc, recibió a finales de noviembre a representantes de los trabajadores de la estiba. El encuentro, en el que los trabajadores mostraron disposición al diálogo con el resto de los agentes del sector para adaptar el modelo portuario, responde al ultimátum de la Comisión Europea al Gobierno español ante el incumplimiento de la sentencia de diciembre de 2014 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea exigiendo la desregulación de las Sociedades de Estiba que permita la libertad de establecimiento en los puertos estatales.

Funcionamiento de la Unión Europea.

El tribunal europeo requería también en la sentencia el cambio de los artículos 153 y 154 que establecen los requisitos de capacitación de los trabajadores portuarios, reclamando el reconocimiento de la formación de los estibadores de terceros países especialmente la formación de los estados de la UE, en la que en siete países cuentan con titulaciones homologadas de estibador. Así mismo, la sentencia exige una reforma de los planes de formación de los trabajadores y trabajadoras de la estiba, así como los requisitos de acceso a la profesión.

Bulc señaló su disposición al diálogo, una vez que el Gobierno de España facilite un texto de reforma de Ley. Por su parte, los representantes sindicales expresaron su respeto a las disposiciones del TJUE, pero manifestaron que la sentencia no dice nada sobre la relación laboral de los estibadores con las sociedades anónimas de gestión de estibadores portuarios (SAGEP), ni de las lógicas obligaciones laborales de las empresas con su personal, como trabajadores por cuenta ajena con relación laboral especial que los vincula con el resto de las empresas que operan en cada puerto.

Los actores portuarios y el Ministerio de Fomento no podrán seguir mirando para otro lado. Tendrán que adaptar el modelo de estiba. ■

El coordinador general de Coordinadora, Antolín Goya, y el coordinador de International Dockworkers Council (IDC), Jordi Aragunde, mantuvieron un encuentro en Bruselas con la comisaria de Transporte, Violeta Bulc, en la que le expresaron su intención de cumplir la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) contra el modelo de estiba.

La sentencia de diciembre de 2014 del TJUE declaraba que la obligación, recogida en el artículo 142 de la Ley de Puertos de 2011, de que las empresas estibadoras que operen en los puertos de titularidad estatal se inscriban en una sociedad central, se integren como partícipes en el capital de la misma y contraten prioritariamente personal puesto a disposición por dicha sociedad, va en contra del artículo 49 del Tratado de



RÉCORD HISTÓRICO EN LOS PUERTOS



Las dársenas españolas terminaron 2015 con un volumen de tráfico de 501 millones de toneladas, marcando el récord histórico en el sistema portuario. Una marca que podría ser superada a finales de 2016 alcanzando nuevos récords históricos de tráfico y de pasajeros en los puertos de interés general. Los tres puertos líderes—Bahía de Algeciras, Valencia y Barcelona— incrementan sus tráfico destacando el andaluz y el catalán.

El tráfico portuario registrado en los 46 puertos de titularidad estatal coordinados por el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE) terminó 2015 con un crecimiento superior al 4% superando por primera vez la barrera de los 500 millones. De acuerdo con los datos de Puertos, el acumulado, de enero a octubre, en 2016 mantiene la tendencia alcista con un incremento en el tráfico superior al 1%, por lo que, según el ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, se superaran al final del ejercicio los 505 Mt y los 32 millones de pasajeros.

El movimiento de mercancía general muestra un incremento del 4,9%. La subida se da tanto en la mercancía convencional (3,33%) como en la que va en contenedores (5,5%). Este tipo de tráfico, por su alto valor añadido, es importante para el balance anual de las Autoridades Portuarias.

El tráfico de contenedores, medidos en TEUs, con casi 11,3 millones de unidades, muestra una subida de más del 5% respecto al mismo período del año anterior. Este aumento es destacable al producirse en un momento complicado para las navieras internacionales por el ajuste en el tráfico de contenedores. Esta circunstancia muestra al gran potencial de la ubicación de las dársenas mediterráneas en las rutas del comercio internacional y sus tráfico Este-Oeste y Norte-Sur.

Pero, no todos los segmentos están teniendo una evolución positiva. Los graneles sólidos—áridos, carbón, forrajes, mineral de hierro, etc.— en el acumulado de los tres primeros trimestres, con 68,7 Mt., están retrocediendo un 2% respecto a 2015. Los graneles líquidos—biocombustibles, productos químicos, petróleo, bebidas, etc.— también han caído en el acumulado de los 9 primeros meses de 2016 respecto al ejercicio anterior con un retroceso del 1,4%.

En el tráfico total, por Autoridades Portuarias, un ejercicio más destaca la de Bahía de Algeciras como líder del ranking nacional con un incremento en 2015 del 2,6% que se suma al 4,6% del ejercicio de 2014. En segunda posición está la de Valencia, que sube el 6,6% liderando el tráfico de mercancía general. ■

Continuidad en el **MAR**

Tras casi un año con un Gobierno en funciones, el pasado 29 de octubre el Congreso de los Diputados votó a favor de la investidura de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno. El nuevo Ejecutivo está formado por 13 ministros; la mayoría repiten en el cargo en esta segunda legislatura. Las políticas del mar están en las mismas manos.



Fátima Báñez, ministra de Empleo.

La gestión de las políticas marítimas y pesqueras y la del trabajo de la gente del mar se reparte entre tres departamentos ministeriales: los Ministerios de Empleo y Seguridad Social; Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Fomento. Sus titulares ya son conocidos en estas páginas Fátima Báñez e Isabel Tejerina repiten en sus cargos al frente del MEYSS y el MAPAMA, respectivamente mientras que Iñigo de la Serna es una de las pocas caras nuevas en el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

En la pasada legislatura, el trabajo de Fátima Báñez fue esencial para que el Congreso de los Diputados diera luz verde a la Ley reguladora de la protección social de los trabajadores del sector marítimo-pesquero.

El MAGRAMA ha cambiado su denominación incluyendo el término Pesca en su nombre. Su titular, Isabel Tejerina ha mejorado las estructuras de gestión de

Las políticas de la gestión del mar y del trabajo de sus gentes corren a cargo de tres Ministerios

los recursos desde una política de control responsable, en función de los datos científicos.

La experiencia negociadora de Iñigo de la Serna como presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias mientras era alcalde de Santander le servirá para dirigir las políticas del mar que se gestionan desde el Ministerio de Fomento.

SIN CAMBIOS EN CARGOS INFERIORES

La continuidad de los ministros se ha traducido así mismo en la de los equipos y en las estructuras de los departamentos. Juan Pablo Riesgo y Tomás Burgos siguen al frente de las Secretarías de Empleo y Seguridad Social respectivamente del MEYSS. Andrés Hermida continúa en el cargo de secretario general de Pesca y Rafael Rodríguez Valero ha vuelto a ser confirmado como director general de la Marina Mercante. ■



LA LEY DE PROTECCIÓN SOCIAL del Mar entra en vigor

La norma actualiza y sustituye a una legislación de más de 40 años que había quedado obsoleta y anticuada. Engloba toda la actividad social y protectora que el Instituto Social de la Marina ofrece a los trabajadores del mar. Además, extiende su aplicación a nuevos colectivos de trabajadores que desde hacía tiempo exigían entrar en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (RETM).

El apoyo que en todo momento dieron al anteproyecto de Ley desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, personalizado en la ministra Fátima Báñez y el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, fue esencial para que la Ley saliera adelante con el apoyo de los partidos políticos. Por otra parte, su aprobación era un objetivo prioritario en la gestión del Instituto Social de la Marina

Pese a que la Ley salió publicada en el BOE el 21 de octubre y parte de su articulado entró en vigor el 1 de noviembre, no fue hasta comienzos de este 2016 cuando la totalidad de las normas, especialmente las referentes a los nuevos colectivos tuvieron aplicación.

NORMA NECESARIA

La necesidad de este nuevo marco legal vino justificada por la obsolescencia de la anterior regulación de este Régimen Especial de la Seguridad Social y los evidentes cambios que se han producido en el sector en las últimas cuatro décadas. La Ley nace con el ánimo de evitar la profusión y dispersión normativa que existía hasta ahora en la materia, aumentando la anterior legis-

El año 2016 comenzó con una buena y esperada noticia para la gente del mar. El 1 de enero entraban en vigor la totalidad de los artículos recogidos en la Ley 47/2015 de Protección Social de los trabajadores del sector marítimo-pesquero, publicada en el BOE de 21 de octubre. El apoyo de los dirigentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de la cúpula del Instituto Social de la Marina fue esencial para que el Congreso diera luz verde a un texto que el sector demandaba desde hacía tiempo.



La Ley engloba toda la protección social que el ISM ofrece a los trabajadores del mar

lación y contemplando la jurisprudencia creada por las distintas sentencias de los tribunales.

Asimismo busca aclarar la complejidad del RETM, especialmente en situaciones como el campo de aplicación, la cotización y la acción protectora, poniendo énfasis en la prestación por jubilación. ■

UNA SEGURIDAD SOCIAL

cercana a los ciudadanos

El 17 de noviembre de 2014 se pusieron en marcha los primeros servicios que utilizaban el sistema Cl@ve en la Administración General del Estado. Se trata de un sistema orientado a unificar y simplificar la relación de los ciudadanos con la Administración. La Seguridad Social ha sido pionera en ofrecer estos servicios a la sociedad.

The screenshot shows the top navigation bar of the 'Sede Electrónica' website. It includes the Spanish flag, the logos for 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL', and the text 'Seguridad Social Sede Electrónica'. There are links for 'Sugerencias y quejas', 'Preguntas frecuentes', and 'Idioma'. Below the navigation bar, there are tabs for 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Administraciones y Mutuas'. The main content area features a large banner for 'Ciudadanos' with the text ' Toda la información, servicios y trámites que necesite.' and an 'Entrar' button. To the right of the banner are three icons: an information icon, a computer monitor icon, and a document icon. Below the banner, there is a section titled 'Servicios y trámites' with five circular icons representing different services: 'Tablón de anuncios', 'Notificaciones Telemáticas', 'Mis expedientes administrativos', 'Cl@ve, identidad electrónica', and 'Registro electrónico de apoderamientos'.

Cl@ve es el nombre con el que se conoce a un sistema de identificación, autenticación y firma electrónica común a todo el sector público español. Este sistema, fruto de un proyecto de colaboración entre distintos organismos de la Administración General del Estado, permite a los ciudadanos consultar datos de forma rápida y eficaz como por ejemplo la información que nos ofrece la Seguridad Social relativa a nuestra vida laboral.

El sistema Cl@ve puede utilizarse en cualquier dispositivo móvil, Smartphone o tablet y por supuesto también en ordenadores de mesa o portátiles.

La Seguridad Social se ha convertido en el organismo de la Administración española pionero en el uso e implementación del sistema con el portal Tu Seguridad Social. Los trabajadores del mar pueden utilizar el sistema Cl@ve en la sede de la Seguridad Social y en servicios de movilidad específica como el informe de caducidad del Certificado de Formación Sanitaria Específica; el informe del Reconocimiento Médico obligatorio para navegar; el certificado reductor de la edad de jubilación y las solicitudes activas de formación de los cursos que ofrece el ISM.

Para usar el sistema, el usuario debe identificarse y registrarse previamente, bien de



forma presencial en las oficinas de registro adheridas al sistema, como pueden ser las de la Seguridad Social, o hacerlo por internet, utilizando un certificado digital reconocido.

Efectuado el registro, pueden utilizarse los mecanismos de identificación previstos en Cl@ve en todos los servicios de la administración electrónica que hayan sido integrados en el sistema y que puede consultarse en el portal <http://clave.gob.es>

El sistema es válido para numerosos actos administrativos evitando a las Administraciones Públicas gestionar sus propios sistemas de identificación y firma y a los ciudadanos tener que usar métodos de identificación diferentes cuando nos relacionemos con la Administración

NUEVA SEDE ELECTRÓNICA

El pasado 5 de abril, la página de la sede electrónica de la Seguridad Social (http://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/index.htm) estrenó diseño. La nueva imagen permite a los ciudadanos y a las empresas acceder de manera más fácil y sencilla a los contenidos del portal de la Seguridad Social.

La sede electrónica mantiene los mismos servicios pero la navegación por la página se realiza de manera mucho más ágil y dinámica. La información se ordena en tres bloques, claramente diferenciados: Ciudadanos, Empresas y Administraciones y Mutuas, lo que permite un acceso más ordenado e intuitivo.

La nueva apariencia de la página se suma a las novedades que la Seguridad Social está llevando a cabo para modernizar la información y los servicios que presta a los ciudadanos. En febrero, la web personalizada Tu Seguridad Social amplió su cartera de servicios personalizados permitiendo a los ciudadanos solicitar prestaciones como

la pensión de jubilación o los permisos de maternidad y paternidad.

LIQUIDACIÓN DIRECTA

En el año 2015 se abrió un nuevo capítulo en la forma en la que la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) se relaciona con las empresas y los trabajadores. La puesta en marcha del Sistema de Liquidación Directa obligaba a las empresas pertenecientes al Régimen General a utilizarlo y desde este año también a las pertenecientes al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. Desde el mes de octubre se ha implantado el sistema para el RETM tras varios meses de pruebas y charlas con los empresarios para enseñar a manejarlo.

El nuevo Sistema de Liquidación de cotizaciones supone una transformación importantísima al facilitar y simplificar la cotización, minimizando los errores en la liquidación.

Con la implantación de este sistema, la TGSS adopta un papel más activo en el proceso de recaudación, al facturar en base a la información de la que dispone y reduciendo al mínimo la que deben comunicar las empresas

La Tesorería se encarga de aplicar las reglas de cotización, vigentes en cada momento, para el cálculo de las cotizaciones y las obligaciones sociales de cada trabajador de manera individualizada. También debe aplicar las deducciones y compensaciones correspondientes, en función de la información que le pasen las Entidades Gestoras y Colaboradoras para generar un borrador de liquidación. Así, se minimizan errores y se garantiza una mayor seguridad jurídica a empresas y a trabajadores.

Pero para que la Tesorería haga ese cálculo, empresarios y trabajadores deben solicitarlo previamente, proporcionando la información mínima adecuada a cada supuesto de cotización. Este intercambio de información se realiza a través de internet. ■

El nuevo diseño de la sede electrónica de la Seguridad Social permite un acceso más rápido e intuitivo

El SMI subirá un 8%



Despedimos 2016 con buenas, y no tan buenas, noticias para el empleo y la Seguridad Social. Al optimismo ante el anuncio del acuerdo parlamentario para subir el Salario Mínimo Interprofesional -un 8% en 2017- se contrapone la delicada situación del sistema público de pensiones: este año se ha dispuesto de 19.200 millones de euros de la “hucha de las pensiones”, lo que supone que solo quedan 15.915 millones.

Desde que en 2011 se tuviera que echar mano por primera vez de este fondo estatal creado para hacer frente al pago de las pensiones en situaciones de especial dificultad, han sido más de 50.000 los millones que ha habido que sacar para abonar las pagas extraordinarias de los pensionistas. Los altos niveles de desempleo, la precariedad del empleo, el envejecimiento de la población -con pensiones cada vez más altas- han hecho cada vez más difícil el mantenimiento del sistema público de pensiones y urgen las soluciones.

En este contexto, ha retomado sus trabajos la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo, en la que diferentes expertos analizarán técnicamente la situación e irán planteando a los diputados posibles salidas que, tanto la ministra de Empleo como el resto de partidos políticos, quieren que se adopten por consenso. De momento, el Gobierno ha planteado la subida de la base máxima de cotización un 3%, y ya ha avanzado que es posible que las pensiones no se revaloricen los próximos años, es decir, que crezcan por debajo del IPC.

Paralelamente, nada más constituirse el nuevo Gobierno, se han iniciado los contactos con los agentes sociales para abordar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, la creación de empleo y la calidad del mismo, la asistencia a los desempleados de larga duración y la implantación de la garantía juvenil.

En cuanto al empleo, aunque el paro subió en noviembre en cerca de 25.000 personas, el balance ofrecido por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social apunta a una reducción de 359.475 personas, respecto a los datos del año pasado. Lo mismo sucederá con la afiliación, que cuenta con 557.437 afiliados más que en noviembre de 2015 aunque, según denuncian los sindicatos, aún se trata de un empleo de baja calidad, por lo que no son demasiado optimistas.

En cambio, la subida de un 8% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2017, aprobada ya por el Consejo de Ministros después de pactarla con el PSOE -tradicionalmente se ha negociado con los agentes sociales-, es la más alta de los últimos treinta años. Una buena noticia para los cerca de cinco millones y medio de trabajadores que lo cobran -o la parte proporcional del mismo, en función de la jornada laboral que realicen-. En la práctica, esta subida supondrá pasar de los 655,20 euros actuales a 707,6, en 2017, es decir, 52,4 euros más al mes, un “respirito” para estas difíciles economías. ■



Mejor atención a **NUESTROS MAYORES**

La directora provincial del ISM en Madrid, Covadonga Jiménez, apuesta por una mejor relación con los pensionistas, jubilados y afiliados del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar ofreciéndoles unos servicios de calidad. De esta Dirección Provincial depende el nuevo centro sociocultural para pensionistas, inaugurado antes de verano, y la Policlínica del ISM de Madrid desde donde se quiere llevar a cabo un programa de seguimiento de fragilidad de los pacientes.

La Dirección Provincial del ISM en Madrid ha hecho en los últimos meses un gran esfuerzo poniendo en marcha el nuevo centro sociocultural para pensionistas del Instituto Social de la Marina. El centro, ubicado en la calle Zurbano, 73 de Madrid se inauguró a principios de verano. Sustituye al que estaba en la calle Valenzuela y a diferencia del anterior, es accesible a todos los ciudadanos al encontrarse situado en un local con acceso desde la propia calle y con rampa para personas con movilidad reducida.

En el mes de septiembre se han puesto en marcha una serie de talleres y cursos para favorecer las relaciones sociales, el ocio y el entretenimiento de nuestros jubilados y pensionistas. Manualidades, cocina, informática, gimnasia son algunas de las actividades que se desarrollan en el centro desde donde también se programan excursiones, salidas culturales a museos, exposiciones, conciertos o espectáculos teatrales. El centro de pensionistas está abierto a cualquier



pensionista del REMT adscrito a la Dirección Provincial de Madrid.

POLICLÍNICA

La Policlínica situada en la calle Gaztambide, 85 también depende de la misma Dirección Provincial. Con su nueva directora al frente, la doctora Patricia se pretende poner en marcha un proyecto innovador sobre la fragilidad de los pacientes.

El centro, que cuenta con médico de familia y consultas de varias especialidades médicas dispone ahora también de un asistente social cuya función será esencial para seguir el estado y la evolución de los pacientes. Una medicina integral donde el trabajo en equipo será básico para lograr el bienestar físico, mental y social de los enfermos y hacer un seguimiento de los pacientes desde un plano físico, cuidando y tratando la enfermedad pero sin olvidar las necesidades sociales y asistenciales de las personas.

Además, se quiere apostar en esta nueva etapa por la formación del personal, la adquisición de nuevo material médico y la mejora de las instalaciones. ■

Nuevos procedimientos administrativos

TELEMÁTICOS

El registro electrónico de la Seguridad Social nació en el año 2009 con el objetivo de mejorar la relación de los ciudadanos con la Administración. La Orden ministerial de su creación contempla en su articulado la posibilidad de modificarlo, añadiendo procedimientos. En el mes de septiembre, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social autorizó 17 nuevas acciones referentes a la gestión del ISM.

Desde que se creó el registro electrónico de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina ha trabajado intensamente para desarrollar programas de solicitud y comunicación de datos, por vía telemática, de las prestaciones y gestiones que realiza. Esta tarea mejora la relación con los ciudadanos.

Resultado de esos trabajos es la Resolución de 15 de septiembre de la Secretaría de Estado de Seguridad Social que modifica algunos de los procedimientos, susceptibles de ser tramitados por los usuarios a través del registro electrónico. La Resolución da cuenta de un total de 17 procedimientos dentro del ámbito de gestión del ISM, que se suman a los que ya existían y que han cambiado su denominación para identificarlos correctamente y, de paso, distinguirlos de otros gestionados por el resto de Entidades de la Seguridad Social.

MÁS USUARIOS

Desde la dirección del Instituto Social de la Marina se intenta promover el uso del registro electrónico por parte de los ciudadanos y aunque sea lentamente cada vez son más las personas que gestionan sus peticiones a través de este medio. A lo largo del año pasado se realizaron un total de 341 peticiones a través del registro Electrónico, número que se ha ampliado en este 2016.

EL ISM ha puesto en marcha varios sistemas de solicitud telemática de datos de las prestaciones que realiza

Cádiz, A Coruña y Vigo son las direcciones provinciales donde más solicitudes se presentan por vía telemática. Las peticiones afectan a todas las materias pero destacan las referidas a la pensión de jubilación, la de viudedad y el alta de trabajadores en el RETM por cuenta propia.

El registro electrónico cuenta además con un buzón de quejas y sugerencias en el que los ciudadanos pueden expresar su opinión de manera anónima.

Quienes deseen utilizar el registro electrónico de la Seguridad Social deben entrar en la sede de la Seguridad Social (<http://sede.seg-social.gob.es>), elegir posteriormente la opción "Ciudadanos" y después la del "Régimen Especial del Mar" donde se muestran claramente a los usuarios los procedimientos administrativos a los que pueden acceder a través de este medio. ■





ARTÍCULO **REVISTA Nº MES**

ACUICULTURA/Investigación

Impulso a la acuicultura en 2016.....	554	Enero
Asamblea General de Apromar.....	558	Mayo
VIII Jornadas de Acuicultura en el Litoral Suratlántico.....	559	Junio
Informe: La acuicultura en España 2016.....	561	Septiembre
Día mundial de la Acuicultura.....	564	Diciembre

ASTILLEROS/Construcción Naval

Anulada la decisión contra el "Tax Lease".....	554	Enero
Juntos por Navantia.....	557	Abril
Otra batalla ganada a las factorías holandesas.....	557	Abril
Navantia avanza en Australia.....	558	Mayo
VI Edición de Navalia.....	559	Junio

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Salario mínimo en 655,20 euros.....	554	Enero
La "hucha" disminuyó en 13.250 millones de euros.....	555	Febrero
Informe OIT: 10 años para recuperar el empleo de 2007.....	555	Febrero
Apoyo para desempleados: prórroga del Plan Prepara.....	557	Abril
Sede electrónica de la Seguridad Social.....	557	Abril
Sistema Cl@ve: comunicación más fácil.....	558	Mayo
Nuevo sistema de liquidación directa.....	560	Jul-Agosto
Prórroga del Plan Prepara.....	561	Septiembre
Menos cargas para las empresas.....	562	Octubre
Gobierno de continuidad.....	563	Noviembre

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Cursos de formación del ISM.....	554	Enero
Las cotizaciones sociales suben un 1,18% de media.....	555	Febrero
Campaña atención sanitaria a bordo.....	555	Febrero
MAR supera los 73.000 accesos en la red en 2015.....	555	Febrero
Factores de riesgo psicosociales de los trabajadores del mar.....	556	Marzo
Día internacional de la mujer: Navegando juntos.....	556	Marzo
II Edición de los premios "Voz del Mar".....	556	Marzo
Gestión del ISM: nuevas tecnologías.....	557	Abril
Lucha contra el fraude a la Seguridad Social.....	557	Abril
Crece la afiliación al REMT.....	558	Mayo
Centro Sociocultural de Pensionistas del ISM en Madrid.....	560	Jul-Agosto
Diez años del "Juan de la Cosa".....	561	Septiembre
Nuevos procedimientos administrativos.....	562	Octubre
Jornadas con participación del ISM.....	562	Octubre
Los congeladores mantienen el coeficiente reductor.....	563	Noviembre
Nueva dirección en la Policlínica de Madrid.....	563	Noviembre
Sello de Calidad a la DP de Cantabria.....	564	Diciembre

PÁGINAS MÉDICAS

La ciática.....	554	Enero
Fascitis plantar.....	555	Febrero
Riesgos laborales y de salud en la pesca (I).....	556	Marzo
Riesgos laborales y de salud en la pesca (II).....	557	Abril
Avances médicos en marcha.....	558	Mayo
Preparación Higiénica de los alimentos.....	559	Junio
Exposición solar y lesiones en la piel.....	560	Jul-Agosto
El virus del Zika.....	561	Septiembre
¿Frío o calor, para combatir un dolor?.....	562	Octubre
Ácidos grasos omega-3.....	563	Noviembre

MARINA MERCANTE

Salvamento Marítimo: Héroes cotidianos.....	555	Febrero
Titulados en navegación, los menos empleados.....	555	Febrero
El impago de salarios, problema recurrente.....	556	Marzo

ARTÍCULO **REVISTA Nº MES**

III Congreso Marítimo Nacional.....	557	Abril
Los contenedores, a raya.....	557	Abril
La flota quiere volver a la lista blanca.....	557	Abril
El sector marítimo en su III Congreso.....	558	Mayo
Entrevista a Antonio Padrón, Embajador marítimo de la OMI.....	558	Mayo
Congreso Anual de Prácticos de Puerto.....	559	Junio
Anave se opone a la tarifa plana aérea.....	559	Junio
Observatorio Short Sea Shipping 2015.....	559	Junio
65ª Asamblea de Anave.....	560	Jul-Agosto
Paso del Estrecho: Valencia se incorpora al operativo.....	560	Jul-Agosto
Balance de las líneas de cruceros.....	560	Jul-Agosto
La naviera Hanjin en suspensión de pagos.....	561	Septiembre
Día Marítimo Mundial.....	561	Septiembre
"Long Hope" gana su primera batalla.....	561	Septiembre
Operación Paso del Estrecho.....	562	Octubre
La OMI y las aguas de lastre.....	562	Octubre
Prácticas de embarque.....	562	Octubre
La OMI y la emisión de gases por los buques.....	563	Noviembre
Centro Jovellanos, referente de formación en seguridad.....	563	Noviembre
Conferencia europea sobre transporte de corta distancia.....	563	Noviembre
Reunión internacional del sector de cruceros.....	564	Diciembre

MEDIO AMBIENTE/Investigación/Contaminación

El Supremo abre la puerta a las indemnizaciones por el Prestige.....	555	Febrero
El Algarrobo se edificó en suelo no urbanizable.....	556	Marzo
El proyecto Argo cumple 15 años.....	557	Abril
La interacción entre pesca y aves marinas.....	558	Mayo
Avistamiento de ballenas en el Mediterráneo.....	559	Junio
Impacto de la contaminación lumínica.....	560	Jul-Agosto
III Conferencia Internacional "Nuestro Océano".....	562	Octubre

PESCA/Cofradías/Ferías/Investigación/Seguridad

TAC's y cuotas 2016.....	554	Enero
Jornadas de pesca en Celeiro.....	554	Enero
Buenas prácticas para la flota artesanal.....	554	Enero
IEO estudia el descenso de atún rono en los 60.....	554	Enero
Aetinape contra la política de desguaces.....	554	Enero
Estado de los stocks en el Mediterráneo.....	555	Febrero
Dos marineros desaparecen en la Ría de Vigo.....	555	Febrero
Galicia anula la Ley de Acuicultura.....	555	Febrero
El cerco gallego vuelve a pescar.....	555	Febrero
La UE aumenta las medidas contra la pesca INDNR.....	556	Marzo
Los efectos de la pesca ilegal.....	556	Marzo
Medidas para la recuperación de la pesca en el Mediterráneo.....	557	Abril
Distribución de las capturas de atún rojo.....	557	Abril
ARVI plantea actualizar el sistema de reparto de cuotas.....	557	Abril
Acuerdo pesquero UE-Groenlandia.....	557	Abril
7,5 millones para el desarrollo y el empleo en el sector.....	557	Abril
Campaña marisquera en Noia.....	557	Abril
XXIII Jornadas Técnicas Expomar.....	558	Mayo
El reparto de cuotas centra el debate del sector en Galicia.....	558	Mayo
El PE ratifica el acuerdo pesquero UE- Mauritania y Liberia.....	558	Mayo
Veda para el pulpo gallego.....	558	Mayo
Aniversario del "Vizconde de Eza" y Emma Bardán.....	558	Mayo
Acuerdo del Estado rector del puerto, de la FAO.....	559	Junio
Derechos humanos y trabajo en el mar.....	559	Junio

**ARTÍCULO****REVISTA N°MES**

II Encuentro Nacional de Seguridad en el Trabajo.....	559.....	Junio
Plan Segumar de inspecciones.....	559.....	Junio
Ptepa y las tecnologías pesqueras.....	559.....	Junio
Reino Unido abandona el barco.....	560.....	Jul-Agosto
Informe de la CE sobre posibilidades de pesca en 2017.....	560.....	Jul-Agosto
Comisión Mixta Hispano-Marroquí.....	560.....	Jul-Agosto
I Congreso de Mujeres Federación Gallega de Cofradías.....	560.....	Jul-Agosto
Informe FAO: La acuicultura adelanta a la pesca.....	561.....	Septiembre
Las guerras del mejillón.....	561.....	Septiembre
Plan Plurianual del Báltico.....	561.....	Septiembre
Encuentro de las Cofradías del Cantábrico-Noroeste.....	561.....	Septiembre
Inspección y Trazabilidad en la UE.....	562.....	Octubre
Fraude en el etiquetado del pescado.....	562.....	Octubre
Desigual balance en la costera del bonito.....	562.....	Octubre
Foro recursos marinos y acuicultura.....	562.....	Octubre
Feria Conxemar.....	562.....	Octubre
LaCE presenta su propuesta de TAC.....	563.....	Noviembre
Científicos avanzan en el cultivo integral del pulpo.....	563.....	Noviembre
I Encuentro Holanda-España sobre pesca sostenible.....	563.....	Noviembre
Curso de prevención de riesgos laborales en la pesca.....	563.....	Noviembre
Informe Indicadores MAPAMA 2015.....	563.....	Noviembre
La ICCAT aplica un TAC al pez espada en el Mediterráneo.....	564.....	Diciembre
Revisión del acuerdo UE-Mauritania.....	564.....	Diciembre
Prorrogada la operación Atalanta.....	564.....	Diciembre
Celeiro: a vueltas con los descartes.....	565.....	Diciembre

PUERTOS

Puerto de Algeciras, ante el reto de los 100 millones de toneladas.....	555.....	Febrero
Balance 2015: récord histórico de tráfico portuario.....	556.....	Marzo
Guerra de contenedores en Vigo.....	557.....	Abril
Tribunal de Justicia de la UE y el modelo de estiba.....	558.....	Mayo

INDUSTRIA Pesquera/Conservera/Consumo/Comercio

El consumidor y sostenibilidad de los recursos.....	554.....	Enero
Las ayudas de la PPC en el sector conservero de Cantabria.....	555.....	Febrero
Pescadería 3.0, la respuesta al reto de comercializar pescado.....	556.....	Marzo
Desciende el consumo de productos del mar.....	561.....	Septiembre

TRIBUNA

Iniciativas para revertir la situación de los stocks del Mediterráneo.....	556.....	Marzo
La importancia del consenso para adoptar medidas en el Mediterráneo.....	557.....	Abril
Paraísos fiscales en la marina mercante.....	558.....	Mayo
Convenio 188 de la OIT.....	559.....	Junio
Océanos de plástico.....	562.....	Octubre
Pesquería del atún: cada vez más sostenible.....	563.....	Noviembre

DE COSTA A COSTA

Anteproyecto de Ley de Acuicultura gallega.....	554.....	Enero
Galicia regula los recursos de su litoral.....	554.....	Enero
La CE apoya las descargas en el puerto de Las Palmas.....	554.....	Enero
El 59% del pescado de Mercabarna es de las costas españolas.....	554.....	Enero
WWF y MSC analizan pesquerías en el Mediterráneo.....	555.....	Febrero

ARTÍCULO**REVISTA N°MES**

El pulpo asturiano logra la ecoetiqueta de sostenibilidad.....	555.....	Febrero
Febrero Acuerdo para buscar semillas de bivalvos de calidad en Galicia.....	555.....	Febrero
Viaje en submarino al interior del volcán de El Hierro.....	555.....	Febrero
Consejo Regulador del Mejillón gana la primera batalla.....	556.....	Marzo
Ayudas a la paralización temporal de la flota.....	556.....	Marzo
Estudio IEO sobre crustáceos profundos de Mauritania.....	556.....	Marzo
La anchoa da el relevo a una floja costera de la caballa.....	557.....	Abril
Galicia presenta en Bruselas "Crecimiento azul".....	557.....	Abril
Estudio de la población de verdel y chicharro en el golfo de Bizkaia.....	557.....	Abril
El IEO analiza los contaminantes del Mar Menor.....	557.....	Abril
Petición de 3 años de cárcel para los furtivos de Ferrol.....	558.....	Mayo
Proceso de ampliación del Parque Nacional de Cabrera.....	558.....	Mayo
Jornadas sobre "El consumidor de productos pesqueros".....	558.....	Mayo
Armadores gallegos proponen un certificado aduanero.....	559.....	Junio
Estudio sobre abundancia de cigala en el golfo de Cádiz.....	559.....	Junio
La CGPM cierra zonas del canal de Sicilia al arrastre.....	559.....	Junio
Constituida una agrupación nacional de mujeres de pesca.....	559.....	Junio
El IEO cierra el ciclo biológico del atún rojo en cautividad.....	560.....	Jul-Agosto
Un error humano causó el abordaje el "Mar de Marín".....	560.....	Jul-Agosto
Cofradía de Baleares firma un acuerdo de "custodia marina".....	560.....	Jul-Agosto
La sostenibilidad de siete pesquerías mediterráneas, a examen.....	560.....	Jul-Agosto
Los conserveros gallegos apuestan por la innovación.....	561.....	Septiembre
Plataforma on line para las lonjas gallegas.....	561.....	Septiembre
Magramau y el corredor de cetáceos del Mediterráneo.....	561.....	Septiembre
Campaña de marcado de atunes y listados en Canarias.....	561.....	Septiembre
Jornadas sobre el atún rojo.....	562.....	Octubre
Condiciones a bordo de los pesqueros.....	562.....	Octubre
Jornada de sensibilización en Sanlúcar.....	562.....	Octubre
El "Sarmiento de Gamboa" en la campaña antártica.....	563.....	Noviembre
La Xunta impartirá 120 cursos para profesionales del mar.....	563.....	Noviembre
La lonja de El Musel resuelve su desequilibrio patrimonial.....	563.....	Noviembre
"Patrón de sobreexplotación" de las artes menores en Mallorca.....	563.....	Noviembre

MUSEOS/EXPOSICIONES

Evolución de la cartografía española.....	554.....	Enero
Galeón "San José".....	554.....	Enero
Arte submarino en Lanzarote.....	555.....	Febrero
Formando historiadores marinos.....	557.....	Abril
Cervantes, soldado de mar.....	559.....	Junio
De la pesca tradicional a la industrial.....	560.....	Jul-Agosto

NÁUTICA DEPORTIVA

Salón Náutico de Barcelona.....	562.....	Octubre
---------------------------------	----------	---------

HISTORIA NAVAL

Los buques "Ciudad de Alcira" y "Ciudad de Salamanca".....	554.....	Enero
General Armero, ¿primer buque a hélice español?.....	556.....	Marzo
Un naufragio, acicate del Gobierno.....	560.....	Jul-Agosto
Naufragio del "M. Lorenza".....	562.....	Octubre

www.empleo.gob.es/cartaespana

Reportajes, entrevistas,
convocatorias, centros
y asociaciones
contenidos exclusivos
Sólo en red

CARTA DE ESPAÑA
online





Vigila
SI DISTINGUES
LOS COLORES,
especialmente si deseas realizar
tareas de vigía a bordo

Escanea este código QR y podrás informarte de otras campañas sanitarias realizadas desde el ISM



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA